



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias Sociales

ZACAPA DURANTE EL SIGLO XIX

MIRIAM FLORENCIA RAMIREZ PINTO

Trabajo de tesis presentado para
optar al grado académico
de

LICENCIADA EN HISTORIA

Guatemala
1,990

ZACAPA DURANTE EL SIGLO XIX

A Dios Todopoderoso, fuente de
inspiración y amor en cada acto
de mi vida.

A Jesús mi Salvador y
a mi familia con mucho amor.

PROLOGO

Dentro de las motivaciones personales que condujeron la presente investigación está la vinculación que me une a esa cálida región oriental de nuestro país, así como el deseo de profundizar en el estudio de la historia de Zacapa, ya que ésta no ha contado con una investigación detenida sobre su pasado. De tal manera, que este trabajo constituye una contribución para el estudio y difusión de las raíces y evolución de esa tierra.

La investigación está estructurada de tal forma que explica la extensión del Corregimiento de Chiquimula, que incluía Zacapa y, luego, una reseña histórica de los principales acontecimientos de la vida de este poblado desde el siglo XVI al XIX.

Quiero manifestar mi sincero agradecimiento a la asesora oficial de esta tesis, Licenciada Alcira Goicolea, quien dedicó su esfuerzo y cariño durante todo el proceso de compilación, elaboración y revisión del trabajo, así como al Licenciado Jorge Luján Muñoz por su intervención profesional. Un especial reconocimiento a mis padres, Gustavo Ramírez y Miriam Pinto de Ramírez, extensivos a las familias Monzón Ramírez y Sipaque Pinto y a Ernesto Gálvez Sinibaldi quienes siempre me brindaron su apoyo en cada fase de este trabajo.

Agradezco también a mi abuelita Tonita Mejía de Pinto y sobre todo, a mi tío Jorge Ramírez Aldana (Q.E.P.D.), toda la información proporcionada, pues gracias a sus contribuciones pude enriquecer y comprender muchos elementos típicamente

zacapanecos.

Por último, quiero expresar mi gratitud hacia mis queridos alumnos, especialmente a Christian Hoffmann, quienes colaboraron con mucho entusiasmo en las traducciones de las obras de los viajeros, así como a mi mejor amiga Ethel Batres, a quien debo buena parte de este trabajo.

INDICE

	Páginas
I. INTRODUCCION	1
II. ZACAPA EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII	3
A. Zacapa	3
1. Etimología	3
2. Reseña histórica	3
III. DESCRIPCIONES DE LOS VIAJEROS DURANTE DEL SIGLO XIX	25
A. Descripción geográfica	28
B. Flora y Fauna	30
C. Poblados	32
D. Los habitantes	36
E. Educación	40
F. Festejos	42
IV. ACONTECIMIENTOS POLITICOS RELEVANTES DURANTE EL SIGLO XIX	46
A. La sublevación de 1812	46
B. La independencia	52
C. Zacapa durante la anexión de Centroamérica a México	56
D. Período post-independiente	59
V. SITUACION DE ZACAPA PREVIA A SU SEPARACION DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	71
A. Antecedentes de la separación	71
B. Problemas de la región	73
C. Desmembramientos al territorio de Chiquimula	78

D.	Proyectos de la Municipalidad de Zacapa	79
E.	La creación del departamento de Zacapa	83
VI.	ZACAPA DESPUES DE LA SEPARACION DE CHIQUIMULA	90
A.	Descripción geográfica	91
B.	Los vecinos	92
C.	Lo económico	94
D.	Lo administrativo	96
E.	Lo político	96
F.	Las comunicaciones	98
VII.	CONCLUSIONES	101
VIII.	BIBLIOGRAFIA	105

LISTA DE CUADROS Y MAPAS

	Páginas
1. Cuadro demográfico del siglo XVIII.	17
2. Mapa de la región oriental de Guatemala siglo XVII.	25
3. Mapa de la ruta comercial de Guatemala en el siglo XIX.	45
4. Cuadro de las multas aplicadas a los implicados en la sublevación de 1812.	49
5. Mapa que indica la usurpación de los ladinos en las tierras de los indígenas de Santa Rosalía, Zacapa.	73
6. Cuadro que refleja las importaciones desde los puertos de Guatemala en el siglo XIX.	76
7. Mapa jurisdiccional del Departamento de Zacapa.	89

RESUMEN

Se trata de un estudio monográfico sobre la región de Zacapa, particularmente durante el siglo XIX. Incluye una reseña histórica a partir del postclásico tardío y se fundamenta en documentación de archivo y materiales impresos.

Esta zona, a la llegada de los españoles, estaba poblada por grupos de lengua chortí que se enfrentaron a los españoles.

La actual cabecera departamental fue conocida en la época colonial como San Pedro Zacapa. Fue parte del Corregimiento de Acasaguastlán, que en el siglo XVIII fue absorbido por el de Chiquimula de la Sierra, hasta que se estableció como departamento en 1871.

El comercio ha sido, desde el siglo XVI, un elemento importante para el desarrollo de Zacapa, debido a su localización en la ruta que comunica el Atlántico con la capital de Guatemala. A mediados del siglo XIX, esta ruta perdió importancia cuando el comercio internacional se desvió a la costa del Pacífico.

Para el conocimiento de esta región durante el siglo XIX, es valiosa la información que proporcionan los viajeros que visitaron este territorio. Algunos hechos políticos importantes de ese siglo en la región fueron: la fracasada revuelta de 1812, que pretendía la separación de la corona española; los levantamientos que hubo a partir de 1833, coincidentes con las dificultades que se dieron en Guatemala durante la República Federal que culminaron con su fracaso;

el intento en 1838 de separar los territorios de Chiquimula, incluyendo Zacapa y las Verapaces, del Estado de Guatemala; desde 1840 hasta 1859, también se dieron en la región movimientos armados motivados por las luchas entre liberales y conservadores.

En 1871, autoridades municipales de Zacapa y sus alrededores solicitaron al gobierno central la creación de un nuevo departamento segregado del de Chiquimula, que se aprobó el 10 de noviembre de ese año. A partir de la creación del departamento hasta 1900, los cambios más significativos se dieron en aspectos de infraestructura.

I. INTRODUCCION

La presente investigación trata, principalmente, del desarrollo de Zacapa durante el siglo XIX. Incluye un panorama histórico de la región desde el siglo XVI, cuando se tuvieron noticias documentadas de su existencia, hasta que se llevó a cabo su separación del departamento de Chiquimula, por disposición gubernamental del 10 de noviembre de 1871. Proporciona también un entorno geográfico, así como las principales actividades económicas, las características particulares de sus habitantes y los problemas que afrontó la población de esa época, algunos de los cuales persisten hoy en día.

Las fuentes incluyen documentos, periódicos, revistas y libros, consultadas, principalmente, en el Archivo General de Centro América, Archivo Municipal de Zacapa y Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Cuando se efectuó este trabajo, había información dispersa sobre asuntos de la vida de Zacapa, especialmente de la época que corresponde a su creación como departamento, o algún dato sobre su antigua situación comercial; pero se carecía de una investigación que mostrara continuidad de hechos históricos que permitieran un seguimiento cronológico. Sin embargo, todo este material contribuyó o sirvió de base para la construcción, aunque sea de manera esquemática, de una reseña histórica que permite rastrear el surgimiento y evolución de este departamento.

A las fuentes consultadas se aplicó crítica interna y externa, además se confrontaron, compararon y analizaron algunos datos para evitar una interpretación errónea o equívoca de los hechos consignados.

Entre las expectativas de esta investigación estaba encontrar las causas y consecuencias que originó la disposición del gobierno de segregar de Chiquimula el territorio de Zacapa, asimismo explicar por qué en 1871, se había tomado esta decisión y encontrar una pauta que indicara si esta decisión era un hecho particular o generalizado.

Dentro de las limitaciones del estudio puede mencionarse la escasa documentación que existe de esta región, sobre todo de los primeros siglos de la época colonial, así como la desorganización del material que se conserva en el Archivo General de Centro América, correspondiente a las épocas subsiguientes y la total o parcial destrucción de algunos documentos.

A todo ello se le puede sumar la falta de material impreso que hubiera permitido la ampliación o resolución de algunos aspectos específicos de la vida de Zacapa. Por lo tanto, constituye un aporte a la investigación de esta región tan poco estudiada, y pretende ser un medio de difusión de algunos hechos que contribuyeron al desarrollo del país, para que su conocimiento redunde en una visión clara y objetiva de lo que es el oriente de Guatemala.

II. ZACAPA EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

A. Zacapa

1. Etimología: Según Fuentes y Guzmán (1933:177), el origen del vocablo Zacapa deriva de las voces náhuatl zacatl- zacate o yerba; y apán- en el río, formada a su vez de atl- agua, río y pan- locativo que significa en, (sobre el río del zacate o de la yerba). Probablemente su origen provenga del Río Grande de Zacapa que circunda la ciudad por el sur y el oeste, y que desemboca en el Río Motagua en cuyas riberas han existido exuberantes zacatales.

2. Reseña histórica: antes de desarrollar el punto medular de este estudio: Zacapa durante el siglo XIX se presenta en forma sintética una breve reseña histórica de los períodos anteriores a esta época.

a) Los grupos prehispánicos

No se poseen manuscritos indígenas que refieran con exactitud los grupos que habitaron la región que comprende el valle del río Motagua. Sin embargo, hay algunas referencias que mencionan a quienes se enfrentaron con los conquistadores, por lo que puede deducirse que existieron aún antes de estos acontecimientos.

En la época prehispánica tardía, la región que comprende

desde el Valle del Toco y (hoy Morazán, El Progreso), hasta la zona de Gualán, Zacapa, fue poblado por indígenas que no constituían un grupo homogéneo. En Gualán, San Pedro y San Pablo Zacapa, Río Hondo y Estanzuela, vivían los chortís. En El Progreso, San Agustín Acasaguastlán y el Valle del Toco y, vivieron los pocomames quienes con el tiempo fueron conquistados y colonizados por los pipiles, un grupo de indígenas mexicanos que convirtieron esta región en zona lingüística mexicana. (Terga, 1982:26)

Los chortís ocuparon probablemente el área Sur de El Salvador, Chiquimula, el Golfo Dulce hacia el Norte, y el Este del actual poblado de Copán. Este último era el centro cultural y ceremonial del área chortí. Su rey, Calel, debió haber dominado originalmente el área que se extendía desde el Golfo de Honduras hasta cerca del Océano Pacífico. (Wisdom, 1961:18). Otros estudios sobre los chortís nos indican que no practicaron el comercio "fuera de su hábitat" y que se mantuvieron en un verdadero aislamiento. Sus trueques y transacciones mercantiles se desarrollaron en la plaza pública dentro de su propia comunidad. Su principal actividad fue la agrícola, especialmente el cultivo del maíz. (Girard, 1971:325)

Otro grupo indígena era el de los pipiles. Fowler (1983:348), basándose en evidencias toponímicas y arqueológicas

lógicas, observa que éstos emigraron a Centroamérica procedentes de México entre 1250 y 1300, y que conservaron su herencia cultural, genética y lingüística. Hay quienes consideran, como L.R. Campbell (1972:205), que en el período postclásico, antes de la llegada de los españoles, no había pipiles en el Valle del Motagua, sino que se asentaron allí después de la conquista. También sugiere que el idioma náhuatl, que se encontró en Ácasaguastlán, no era originario del área. Otras investigaciones (Fowler, 1983:348) basadas en evidencias toponímicas y arqueológicas observan que los pipiles emigraron a Centroamérica procedentes de México entre 1250 y 1300 o sea, siglos después. También consideran que conservaron su herencia cultural, genética y lingüística.

Algunos autores (Solano, 1972:124) mencionan a un tercer pueblo, los "alaguilac", quienes serían una fusión de chortí y pipil. Empero hay gran confusión con este término, pues para otros autores (Cortés y Larraz, Juarros, Stoll y Brinton), "alaguilac" era un idioma, igual o relacionado con el náhuatl, tesis que gozó de mucha aceptación, dado el número de inves-

tigadores que la apoyaron. Por otro lado, Miles (Fowler, 1983:355) consideraba que los habitantes de la región de Ácasaguastlán eran gente bilingüe que hablaban náhuatl y pocoman; pero Campbell (1972:206) concluye que el "alaguilac"

era en realidad idioma xinca o, por lo menos, una variedad de éste.

b. La Conquista

Los europeos, a su llegada, tuvieron contacto con estas comunidades autóctonas y a partir de ese momento se llevó a cabo un proceso de hispanización con la gradual disminución, no sólo de la población indígena sino de sus elementos culturales. Es innegable que aún hoy día la cultura hispánica con rasgos arcaicos ha ejercido preponderancia en todas las esferas de la vida social, económica, religiosa y política de los habitantes de la región; desde los valores personales, familiares y sociales, hasta los métodos de crianza de ganado vacuno.

La conquista castellana del oriente de Guatemala encontró resistencia indígena de los xincas, chortís y poconomes en los actuales departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula y Copán en Honduras. La descripción de este suceso se detalla en la obra de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida (1933:163), donde se relata que los españoles subyugaron a los chortís de Chiquimula "tiempos antes" de la campaña llevada a cabo en 1529 y 1530.

Esta primera empresa estuvo al mando de los capitanes Juan Pérez de Dardón, Sancho de Barahona y Bartolomé Secerra,

pero en 1529 hubo en esta región un levantamiento indígena y por tal razón, Pedro de Alvarado envió una nueva expedición para sofocarlo. Para esto, comisionó a Hernando de Chávez y Pedro Amalín, quienes llevaron consigo a 60 hombre de infantería, 30 de caballería y 400 indígenas auxiliares.

Sin embargo, Francis Galí (1983:326) rechaza la idea de una conquista anterior a 1530, por considerar que no se podía haber llegado a conquistar oriente antes de ese año.

Fuentes y Guzmán continúa la narración de la conquista de esta manera: Chávez y Amalín se enfrentaron con los xincas en Jalpatagua (Jutiapa) y que éstos se habían aliado con los pipiles de Guazacapán y Jumay (Santa Rosa); sin embargo, ya anteriormente se señaló que investigaciones reciente han demostrado que los pipiles llegaron junto con los españoles. Fuentes y Guzmán prosigue que éstos se dirigieron entonces hacia Mitlán, "que quiere decir infierno por lo muy destemplado y cálido de su temperamento" (1933:172), que era el principal centro ceremonial de los pipiles. Para reforzar el avance castellano acudió al lugar con nuevas tropas el capitán Alonso Laris.

Los pipiles recibieron también refuerzos de parte de los chortís para la defensa de Mitlán; sin embargo fueron derrotados y este centro ceremonial fue convertido en plaza de armas para emprender la conquista de Esquipulas y Copán,

que era capital ceremonial de los chortís. Luego de este incidente, se organizaron las expediciones para someter a los habitantes de Chiquimula y Zacapa, lugar donde el ejército español se proveyó de víveres, así lo dice Fuentes y Guzmán (1933:176):

"de los países de Zacapa, de donde copiosamente se proveyó el ejército de buena cantidad de maiz y gallinas de la tierra que así a los sanos como a los muchos enfermos de nuestro ejército sirvió de admirable reparación y para nuestra provisión de guerra propositada en Izquipulas."

El ingreso de los españoles a Zacapa se hizo por de Chiquimula, y de allí, paulatinamente, penetraron a lo largo del valle del Motagua hasta San Agustín Acasaguastlán. Cuando dominaron por completo estos territorios, los castellanos atacaron Esquipulas en 1530, así se enfrentaron con el cacique Calel quien había fortificado Copán y engrosado sus filas con indígenas de Zacapa y Ostúa (Fuentes y Guzmán, 1933:204), pero estas fuerzas fueron derrotadas y, una vez consumada esta conquista, la resistencia chortí en otras poblaciones se debilitó.

El avance español en esta zona se llevó a cabo en medio de la resistencia de numerosos indígenas quienes, según Fuentes y Guzmán (1933:172 y 174), presentaron una agresiva defensa para lo cual estaban provistos de

"hondas, varas y flechas...penetrantes silbidos y temerosa gritería, al son de tambores y caracoles."

Es de suponer que con armas tan primitivas y la colaboración que los indios mexicanos proporcionaban a los españoles informándoles acerca de la ubicación, ritos de guerra y tácticas militares de los indígenas locales, la conquista de estos territorios se llevó a cabo sin mayores dificultades. Fuentes y Guzmán también nos indica que de estas poblaciones obtuvieron "gran tesoro", aunque no explica con detalles en qué consistía, y lo relaciona sobre todo con "muchas cantidad de víveres" (1933:175).

c. La Colonia

Durante el siglo XVI, Guatemala estaba dividida en Corregimientos, Alcaldías y Gobernaciones. En el oriente estaban los corregimientos de Chiquimula de la Sierra y de Cazabastlán o Acasaguastlán, al que pertenecía San Pedro Zacapa. En la época formativa de la hispanización del valle del río Motagua, el asiento más importante lo constituyó San Cristóbal Acasaguastlán, debido a que su territorio incluía la principal ruta por donde ingresaban europeos y las mercancías que se introducían al Reino de Guatemala. Dentro de los productos que llegaban estaban especialmente el vino, esencias de almendras y perfumes, pero en los documentos no se consignan noticias de la llegada de productos de mayor

importancia como aperos de labranza.

En el siglo XVI, el ingreso probable de la mercadería seguía la siguiente ruta: los puertos hondureños se comunicaban con Guatemala por Santo Tomás de Castilla, aquí cambiaban de embarcación por pequeñas fragatas, luego seguían por el Río Dulce hasta llegar a un lugar denominado las Bodegas del Golfo, penetraban por una pequeña vereda a Izabal y luego se encontraban con el río Motagua, que les conducía hasta los almacenes en Gualán para luego continuar por el camino real transportados en mulas. (Terza, 1982:42)

En el siglo XVII se fusionaron los corregimientos de Chiquimula y Acasaguastlán. Fuentes y Guzmán, en la Recordación Florida (1933:130), proporciona la siguiente descripción:

"Chiquimula de la Sierra, que es la cabecera, silla y residencia de sus Corregidores, se constituye entre todas la mayor población de su comarca...es cabecera también de buen curato...que se compone al orden de su feligresía de otros seis pueblos, sin el de Chiquimula de la Sierra".

Y de San Pedro Zacapa, el mismo autor pone de manifiesto la abundancia de árboles y ríos caudalosos:

"Riegan las tierras de este corregimiento con dulces aguas, copiosos arroyos y riachuelos que, fecundándola y vistiéndola de gran amenidad y de frescura, mueren sin renombre y sin caudal en las profundas madres de otros ríos que por copiosos y crecidos se hacen famosos y nombrados en las partes más remotas de los confines de este reino."
(Fuentes y Guzmán, 1933:245)

Durante los siglos XVI y XVII se cosechaba el cacao (MacLeod, 1980:202), achiote, vainilla, madera denominada Brazil Negro y muy codiciada por los españoles; zarzaparrilla, madera del árbol Guayacán, palmas de corozos, tabaco, jícaras de todas clases, algodón aunque en menor escala, cocos, coyoles, melones, zapote, plátanos, frijol y maíz. Había piedra de imán utilizada en la navegación y pequeños bosques donde brotaban los piñuelos. (Terga, 1982:43)

3. Población

a) Colonización española

Hay pocos datos sobre la forma en que los españoles organizaron el oriente de Guatemala. Abunda la información sobre el altiplano y aún sobre las Verapaces, también sobre Honduras y El Salvador, pero de este material podemos deducir lo sucedido en el área de Zacapa.

Al inicio de la colonia, los ríos Motagua, Jocotán y Camotán (Fuentes y Guzmán, 1933:185) se convirtieron en zonas de lavado de oro, por lo que los indios de esa región sin duda fueron utilizados para este trabajo, y trasladados de un lugar a otro según fuera necesario. (MacLeod, 1980:95) Al agotarse el oro y la plata de fácil obtención, desapareció esta actividad.

Las reducciones o pueblos de indios se establecieron para evangelizar mejor a los indios, agrupándolos en po-

blados aislados de los españoles, con cierta autonomía administrativa bajo la autoridad de sus propios alcaldes o alguaciles. Generalmente estaban a cargo de órdenes religiosas, pero como en la región de Zacapa y Chiquimula no hubo conventos regulares, sino se organizaron en parroquias seculares, no se sabe quién puede haber tenido a su cargo las reducciones (Van Oss, 1986:66).

Para establecer un pueblo de indios se buscaba un valle, con suficiente agua, lugar para pastos y clima sano. En esta región, a estos requisitos respondían San Pablo Zacapa, San Pedro Zacapa y Gualán, y las haciendas de Estanzuela, Rio Hondo y Teculután. Sin embargo, no se ha encontrado información sobre si en estos lugares hubo reducciones.

En Acasaguastlán, Zacapa, San Agustín Acasaguastlán y Usumatlán, en 1572, los encomenderos eran Juan de Morales y Diego de Salvatierra (Veblen, 1983:224) En 1616, tenían encomienda en Zacapa, Jerónimo Cabrillo de Aldana, Pedro de Paz, Luis Aceituno de Guzmán, Ignacio de Guzmán. en 1648, Lorenzo de Godoy y Guzmán. También tenían encomienda en la región, Juan de Morales en Chimalapa, San Cristóbal Acasaguastlán y Santa María Magdalena, en 1671 y Sebastián Victoria y Zapata en San Cristóbal Acasaguastlán, en 1603 (Iriga, 1988:11).

b) Demografía

Datos sobre la población indígena en Chiquimula y Zacapa se encuentran en la "Relación de los caciques y número de yndios que hay en Guatemala" del 21 de abril de 1572 (Veblen, 1933:216-225) y sorprende el número reducido de indios, ya que en tres pueblos, San Agustín Acasaguastlán, Zacapa y Usumatlán había solamente 600 vecinos; Chiquimula, Camotán y Jocotán, tenían 400.

Estas cifras son bajas y es posible encontrar la razón de estas cantidades ya que Centroamérica sufrió una epidemia general de alta mortalidad en 1519 (HacLeod, 1980:86). Además, en la década de 1540 se redujo la población indígena; una epidemia en Guatemala tras una sequía y hambruna en 1563-65, y en Verapaz, una hambruna y pestes en 1570 y 1571. (HacLeod, 1980:87)

Es probable que la población indígena del oriente de Guatemala fuera menos densa que la de occidente. La población disminuyó enormemente a lo largo del siglo XVI. De acuerdo a otras regiones, las pérdidas oscilaron del 80 al 90% de la población existente en 1520. Esa disminución dejó extensos vacíos que fueron ocupados por españoles.

No se tienen datos de cuántos españoles vinieron a colonizar la región zacapaneca. Sin embargo, se sabe que la mayoría de ellos, a lo largo de toda la colonia, fueron agricultores, terratenientes medianos, algunos grandes hacenda-

dos, prisioneros liberados, comerciantes, aventureros que buscaban oro y un grupo de oficiales del ejército español que con sus familias se adueñaron de grandes propiedades (Ieriga, 1982:13).

Las familias españolas y criollas subdividieron sus propiedades entre sus descendientes. Muchos se dedicaron a la agricultura de subsistencia, mientras que otros trabajaban como vaqueros en las haciendas. Estas haciendas, fundadas durante el período colonial, se convirtieron con el tiempo en aldeas y pueblos.

Los datos relacionados con la población a finales del siglo XVII que proporciona Fuentes y Guzmán (1933:195-196; 242-246), son un tanto confusos. De algunos lugares menciona el número de habitantes de un pueblo; de otros, se refiere al curato; y a veces, del corregimiento o partido. También causan confusión los términos empleados, pues se refiere a indios tributarios, a los habitantes, a los feligreses o a los de confesión. También incluye entre los ladinos a "españoles, mestizos, mulatos y negros".

Las cifras que proporciona son las siguientes: del curato de Chiquimula, 2,412 "habitadores"; del pueblo de Chiquimula, 900 feligreses; de San Juan y Santiago Jocotán, 142 entre indios y "de confesión"; y de San Juan Camotán, 80 feligreses.

Del curato de San Cristóbal Cazabastlán, un total de 69% entre indios y ladinos; en San Agustín, 772 habitantes; en Magdalena, 388 entre indios y ladinos; San Sebastián Chimalapa y San Juan Ozumatlán, 132 habitantes indios.

El curato de Zacapa tenía 1,144 indios y 762 ladinos; Santa Lucía, San Pablo y Gualán, tenían un total de 292 habitantes indios. Más adelante, Fuentes y Guzmán (1933: 247) especifica que en

"todo el partido y poblazón de este corregimiento en los siete pueblos de su administración temporal se cifra en corto y limitado número de seiscientos, y noventa y siete indios tributarios, y el de trescientos ladinos que en unos y otros se produce el de cuatro mil ciento veinte habitantes."

Del siglo XVIII tenemos la "Relación Geográfica del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, año de 1740", de José González de Rivera y Rancaño (1937:45-170), en la que describe a San Pedro Zacapa:

"Y este referido pueblo y Partido está situado en una llanada grande y espaciosa, entre dos ríos (este de dicho pueblo de Zacapa), el uno grande que corre de sur a norte, y el otro pequeño del este a hueste; y cosa de dos leguas está otro río grande que corre de hueste al este. Y el temperamento de esta tierra es cálido y seco. Sus haciendas se componen de ganados vacunos, caballares y mulares, y algunas crianzas de burras; haciendas de caña dulce de que fabrican azúcar y panelas; y cacaoales pocos; con lo cual comercian los vecinos (aunque no todos ellos), pues algunos de ellos no tienen bienes. Y en este dicho Partido declaro no haber minerales algunos".

Tal vez en la localidad de San Pedro Zacapa no había

minerales, pero en otras partes del Corregimiento de Chiquimula se explotaba el hierro. De las minas se transportaba el mineral a los ingenios para su procesamiento, y en 1748, una empresa de Chiquimula elaboró 250qq de hierro (Fernández, 1987:25). También en Mita, según describe fray Francisco Ximénez (1967:340), había abundantes minas de hierro, y añade que el costo de inversión y producción era mayor que el beneficio que se podía obtener de su explotación.

El aspecto demográfico del Corregimiento de Chiquimula, en el siglo XVIII, especialmente del área de Zacapa está descrito en la Relación Geográfica de 1740. El Corregidor Rivera y Rancaño, para cumplir con órdenes del Capitán General del Reino, pidió a sus subordinados efectuar un censo que incluyera "expresando por clases, el número de vecinos que hubiera en ellos, tanto de españoles, como de mulatos, mestizos y negros".

De los resultados del censo en San Pedro Zacapa se obtuvieron los siguientes datos:

Cuadro No. 1

<u>Españoles</u> 225					
Solteros	Viudos	Casados con Española	Mestiza	Mulata	Cuarterona
95	6	112	2	6	4
<u>Mulatos</u> 72					
Solteros	Viudos	Casados con Mulata	Mestiza	Castiza	
17	7	33	13	2	
<u>Mestizos</u> 22					
Solteros	Casados con Mulata		Mestiza	sin dato	
12	3	6	1		

Fuente: Relación Geográfica 1740.

Como se ve, el censo estaba, de acuerdo a la costumbre, dividido por criterio étnico. Por este medio puede verse que de 225 españoles, el 42% era soltero, el 2.6% viudos, el 50% casado con españolas; el 0.8% con mestizas, el 2.6% con mulatas y 1.6% con cuarteronas (mezcla de mestiza y español, tenían una cuarta parte de indio). De los 72 mulatos, el 7.5% eran solteros, y el 3.1% eran viudos; el 18% casados con mestizas y 2.7% casado con castizas (mezcla de española y mestizo). De los 22 casos de mestizos, el 54% eran solteros,

el 13.6% eran casados con mulatas, el 27.2% con mestizas, y un caso, el 4.5%, no especifica la raza de la esposa.

De esto puede deducirse que los españoles se casaban preferentemente con españolas, y los mulatos con mulatas, mientras que los mestizos estaban en su mayor parte solteros, pero denotan preferencia de casarse con mestizas.

En la misma relación geográfica hay listas de familias, y es evidente cómo el número de miembros de una familia o por lo menos que usaban el mismo apellido, aumentó en el transcurso de un siglo, en muchos casos entre cinco y diez veces. Las familias más numerosas era, Cerdón, Orellana, Vargas, Chacón, León, Salguero, Aldana, Fortillo, Archila, Sosa, Estrada, Oliva y Castañeda, que contaban con más de cien miembros entre 1760 y 1817.

Otras familias, Paz, Paiz, Pinto, Barahona, Mejía y Roldán tenían más de medio centenar. Muchos descendientes de las familias, ya establecidas en el siglo XVIII, fueron las que iniciaron levantamientos e intervinieron en la política local en 1812 y 1821.

En Arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1958:275), llegó en 1769 a visitar Chiquimula y comprobar los datos que los curas párrocos habían preparado. Encontró en la cabecera de Chiquimula 5,253 personas de confesión y aproximadamente 1,000 "que no son de confesión ... serán ladinas una tercera parte". En el pueblo de Zacapa, Cortés y Larraz (1958:279)

encontró 2,117 personas "las que entiendo ciertamente ser ladinas"

Domingo Juarros (1981:26), a principios del siglo XIX, reporta datos del padrón de 1778 e indica que en 30 pueblos de la "provincia" de Chiquimula había 52,423 habitantes "de todas castas", y de Zacapa dice que había 5,016 feligreses (1981:60).

De estos datos tan diversos, unos cubriendo una región y otros solamente un pueblo, es difícil establecer comparaciones, pero es evidente que hubo un aumento de población ladina entre los siglos XVI, XVII y XVIII y disminución porcentual de los indígenas.

4. Las impresiones del Arzobispo Cortés y Larraz

En los años de 1769 y 1770, el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz decidió averiguar el estado religioso y moral de su diócesis, por lo que notificó a los sacerdotes encargados de las distintas parroquias que le enviaran datos específicos sobre población, producción, estado de su jurisdicción, etc.; y posteriormente efectuó una visita a la región para comprobar estos datos.

La descripción geográfica que el Arzobispo hizo de la parroquia de Zacapa (Cortés y Larraz, 1958:279) se inicia desde el camino que conduce de Chiquimula a esta localidad,

cuya distancia aproximada apuntó que era como de seis leguas, y añadió que la mitad del camino era plano y bueno, mientras que la otra parte era pedregosa con subidas y bajadas largas. La parroquia de Zacapa estaba situada en una llanura mayor que la de Chiquimula, cercada de montañas y era un pueblo esparcido debido a desastres naturales como huracanes y temblores que habían azotado a la región en 1765. Le correspondían cuatro pueblos: Zacapa, Santa Lucía, San Pablo y Gualán; así como 27 haciendas: Pata Galana, Estanzuela, Chispán, Río Hondo, San Juan, Trapiche, San Joseph, Estancia Grande, Tampú, Manzanares, Lampurá, La Pepesca, Guayabal, Porja, Tempisque, Choyoci, Zacualpa, Arenal, El Encuentro, Biafra, Guiscoyol, El Bestizo y Tacónaia.

Cortés y Larraz enumera a los habitantes de pueblos y haciendas, que eran aproximadamente 6,608 personas ladinas. La administración eclesiástica, de la que no pudo opinar nada bueno, durante esta época estaba a cargo de un cura como de cuarenta años llamado Joseph Carretero y Pereyra quien era ayudado en sus labores por un coadjutor, don Manuel Calderón, quien era acusado por el cura, la población y el resto de eclesiásticos colaboradores suyos, de tener relaciones sexuales con algunas de las vecinas, así como de poseer una familia establecida.

Una de las reflexiones que emite Cortés y Larraz en cuanto a la labor que desempeñaban los eclesiásticos en

Zacapa se refiere particularmente a su incompetencia para realizar las actividades que se les asignaban, así como a la indiferencia manifestada ante la resolución de los problemas de la comunidad.

"De los eclesiásticos, que valdría mas no los hubiera, nada digo y me remito a lo que dice el cura, en cuyas respuestas se verá el ningún remedio que pueden tener en estos países aún los mayores desórdenes... Aquí nunca se tratan cosas de importancia para mejorar las parroquias, ni cura alguno tiene la menor ocurrencia; todo el tiempo se consume en negocios de impurezas, en dispensas de impedimentos como único medio que se considera, para cortar arañseamientos... porque del mismo modo se continúan después, que antes de los matrimonios." (Cortés y Larraz, 1958:231)

Dentro de los escándalos y abusos manifiestos en la población estaban la mezcla de festejos eclesiásticos con celebraciones sociales, siempre con pretextos de tipo religioso, en el que participaban inclusive las autoridades de la iglesia y utilizaban las imágenes para un cobro adicional de limosna, cuyos ingresos servían para sufragar este tipo de eventos y para los cuales se asignaban algunos encargados.

"Que ha notado como varios demandantes han puesto las imágenes... con pretexto de rezar de noche, de que siguen concursos y de los concursos, algunas malas consecuencias... que dichos demandantes vayan convidando y asentando hermanos de su imagen en gran número, porque de una especie de enganchamiento para el cobro de la limosna, dejando a este afecto una comisaria o colectora para el cobro de los hermanos que aparecen en la lista, que asciende a 119." (Cortés y Larraz, 1958:280)

A este respecto, el cura de Zacapa informó al arzobispo que la limosna era cobrada obligatoriamente a los parroquianos e inclusive se solicitaba la contribución de "algún hermano difunto" para aumentar estos ingresos. (Manuscrito pág. 216)

Sobre los habitantes de Zacapa, Cortés y Larraz hizo críticas observaciones en cuanto a su conducta:

"...que los vicios dominantes son la lujuria y la soberbia; que de la primera nacen las bestialidades e incestos abominables y de la segunda discordias y demás consecuencias." (Cortés y Larraz, 1958:280)

Los parroquianos, por lo general, no participaban de las actividades religiosas, a éstas se dedicaban especialmente las mujeres y cuando el sacerdote les llamaba la atención por este motivo, la respuesta común era asistir a otro curato o mostrar total indiferencia ante el hecho.

Otros datos proporcionados por el cura de Zacapa, referente a esta parroquia indican los ingresos de la misma, los que procedían especialmente de las rentas de las misas, fiestas de cofradías, hermandades y comunidades, bautismos, casamientos y entierros, los que en esa época ascendían a 1865 pesos y 7 reales. Se menciona también la presencia indígena cuyo idioma era el chortí, pero además todos hablaban "bien el castellano a excepción de las hembras del pueblo de Santa Lucía." (Manuscrito pág. 217). Según la opinión del cura, éstos no eran castigados severamente, tampoco maltratados,

sin embargo su condición era de extrema pobreza lo que muchas veces justificaba el hurto del cual eran acusados. (Manuscrito pág. 219)

En cuanto a los servicios que conciernen a la comunidad, se menciona el establecimiento de una escuela para niños, con una asistencia de 40 indios "y algunos ladinos y españoles". La enseñanza impartida abarcaba la lectura, escritura y la "doctrina cristiana". También este sacerdote emite su opinión en cuanto al maestro:

"es de buena costumbres, respectivamente estoy en que es apropiado, pero lo debe acreditar el tiempo y la experiencia." (Manuscrito pág. 219)

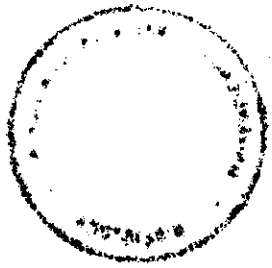
Es importante resaltar que el arzobispo Cortés y Larraz, así como el cura de la parroquia de Zacapa, destacan algunos datos que deben comentarse, especialmente, en cuanto a la población y sus actitudes. Esta era en su mayoría ladina, aunque había comunidades indígenas chortis cuyos varones poseían un buen manejo del idioma castellano, lo que nos lleva a suponer que ésto se debía a las relaciones laborales, comerciales y administrativas que mantenían con los grupos españoles y criollos, mientras que las mujeres con actividades propiamente domésticas estaban apartadas de quienes habitualmente hablaban español y no tenían necesidad ni interés en hablarlo.

Los habitantes de Zacapa estaban dedicados especialmente

a la actividad agrícola y cultivaban todo tipo de frutos, trigo, maíz, frijoles, caña, cacao y verduras; mostraban una actitud hostil y renuente ante las actividades religiosas cotidianas; fenómeno que puede explicarse, sobre todo, debido al mal ejemplo aportado por los religiosos a quienes le estaba encomendada la labor de velar por el bienestar espiritual y material de los parroquianos.

Los sacerdotes, además de sus atribuciones relacionadas con la iglesia, debían poseer suficiente información sobre otros aspectos de la vida social, económica y educativa dentro de sus parroquias, pero es evidente que a este respecto, ellos mostraban poco interés. También muchas veces debido a la distancia de algunos poblados de su jurisdicción, no los visitaban y por eso desconocían su realidad.

Resumiendo, las impresiones que Cortés y Larráz tuvo, y las reflexiones de tipo eclesiástico que hizo, denotan que la vida religiosa no estaba en muy buenas manos, y que los habitantes de Zacapa no tenían devoción ni preceptos morales rígidos.



III. DESCRIPCIONES DE LOS VIAJEROS DURANTE EL SIGLO XIX

Durante el siglo XIX, la ruta de ingreso a Guatemala, tanto de personas como de mercaderías, era por Izabal, siguiendo por Gualán, pasando por el poblado de San Pablo, y luego Zacapa. Recorrían además todo el valle del Motagua, Acasaguastlán y así, sucesivamente, hasta llegar a la capital de Guatemala.

Una serie de viajeros llegaron durante este siglo y dejaron testimonio de lo que observaron. Los primeros vinieron inmediatamente después de la independencia, otros llegaron ya a finales de la década de la emancipación y en la siguiente: en una época de inestabilidad y, posteriormente, de conflictos armados. Otros llegaron hacia el final del siglo, cuando la situación política estaba más estable, pero sus descripciones dan la impresión que la situación económica y social no había cambiado mucho.

La mayoría de los visitantes vinieron de Inglaterra y Estados Unidos, representando sociedades organizadas, con avances de infraestructura de la que carecían éstas localidades. Las razones de los viajes eran diversas, desde la investigación científica o arqueológica, curiosidad política o quizá como estrategia para sondear posibles inversiones o relaciones diplomáticas. En orden

cronológico, los viajeros que describieron la región de Zacapa son los siguientes: James Wilson, escocés, comerciante, llegó en 1825, y publicó en 1829 en Londres A Brief Memoir of the life of James Wilson (late of Edinburgh) correspondence, written, chiefly, during a residence in Guatemala, the capital of Central America. (Parker, 1970:56)

George Alexander Thompson, británico, enviado por el gobierno inglés, llegó en 1825, y publicó en 1829, en Londres, Narrative of an Official Visit to Guatemala from Mexico. (Parker, 1970:68)

Jacobus Haefkens, holandés, Cónsul General para Centroamérica, llegó en 1826, y publicó en 1827-28 en La Haya, Reize naar Guatemala. (Parker, 1970:96)

Henry Dunn, inglés, religioso protestante, vino a enseñar el sistema Lancasteriano de educación en 1827. Publicó en Nueva York en 1828, Guatemala, or, the United Provinces of Central America, in 1827-28. Being Sketches and memorandums made during a twelve months residence in that republic. (Parker, 1970-98)

James Jackson Jarves, de Estados Unidos, llegó a Guatemala, en tránsito hacia Hawái, en 1838. Publicó en Boston en 1843, Scenes and Scenery in the Sandwich Islands,

and a trip through Central America, Being observations from my note-book during the years 1837-1842. (Parker, 1970:124)

George Washington Montgomery, de Estados Unidos, llegó a Guatemala en una misión comercial del gobierno de su país en 1838. Publicó en Nueva York, en 1839, Narrative of a Journey to Guatemala, in Central America, in 1833. (Parker, 1970:142)

John Lloyd Stephens, de Estados Unidos, llegó a Guatemala en un viaje-estudio con el dibujante Frederick Catherwood en 1839. Publicó en Nueva York en 1841, Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan. (Parker, 1970:204) William T. Brigham, de Estados Unidos, vino a Guatemala en 1869 y dos veces en la década de 1880. Interesado en geología, fauna y flora, y antropología. Publicó en Nueva York, en 1887, su libro Guatemala the land of the Quetzal. (Brigham, 1965:viii, ix).

Anne Carey Maudsley, inglesa, vino acompañando a su esposo que era arqueólogo-cartógrafo en un viaje estudio en 1893-94. En 1894 el matrimonio publicó en Londres, A Glimpse at Guatemala. (Viajeras, 1982:449).

La traducción de las citas, excepto en los casos de Maudsley, Haefkens y Thompson, son de la autora de este trabajo.

escabrosos", sobre todo a partir del poblado de San Pablo, que distaba cuatro leguas de Zacapa, a donde se llegaba después de viajar durante medio día.

John L. Stephens (1849:55), que viajó en 1839, da más detalles del paisaje al acercarse a Zacapa: a dos horas de viaje desde San Pablo, vieron el gran llano de Zacapa, limitado hacia el lado opuesto por un cinturón triangular de montañas, a cuyo pie estaba situada la ciudad. La planicie estaba verde y bien cultivada.

Anne Maudslay (1982:462), que pasó por Zacapa en su trayecto de Cobán a Copán varias veces en la década de 1890, describe el paisaje "con llanos secos y arenosos y con muy pocos árboles, pequeñas espesuras de vegetación;" en donde esporádicamente se podían observar algunas flores de colores amarillo y rojo. La impresión durante el viaje variaba, en algunos momentos se podía divisar el Río Motagua, pero en otros, sólo grandes extensiones con abundantes cactus, y "arbustos espinosos achaparrados".

Todos encontraron el clima muy caluroso, como de la costa. La temperatura en 1825, según James Wilson, oscilaba entre los 85 y 89 grados Fahrenheit (29-31 grados centígrados). Anne Maudslay (1982:462) encontró el clima tropical, el que se tornaba desesperante al acercarse a La

Dentro de los textos de los viajeros encontramos descripciones de la región y del clima, la flora y la fauna, así como del comportamiento y actitud de los habitantes del área zacapaneca.

A. Descripción geográfica

Como podemos leer en las diferentes crónicas, se podía llegar a Zacapa desde varios lugares, pero la ruta más usada era la del norte. Los viajeros ingresaban a Guatemala por el Río Dulce, luego llegaban a Izabal y de allí a Gualán donde pernoctaban; al día siguiente se dirigían a Zacapa, vía San Pablo.

Por medio de estos relatos tenemos la imagen del paisaje de la región. George Thompson (1972:165), en 1825, la describe como muy pintoresca y poblada de grandes bosques; además, cuenta las dificultades del viaje y dice que al llegar al río torrencial, el Motagua, los pasajeros tuvieron que descargar las mulas y pasar el equipaje en una barca. Los barqueros, sirviéndose de pértigas, los llevaron a la otra orilla, y las bestias pasaron a nado (1972:163).

El camino de Gualán a Zacapa, dice Jacobo Haefkens (1969:34), al pasar en 1826, era agradable y con pintorescos panoramas montañosos; el terreno tenía "pasos difíciles y

Fragua, planicie que era preferible atravesar de noche, ya que no había ninguna vegetación para resguardarse del sol. Haefkens (1969:34-35) nos indica que este lugar mostraba un suelo pedregoso cubierto de árida vegetación y que era muy cálido. Agrega que el pueblo de Zacapa se encontraba en una llanura muy extensa y accidentada en cuyos contornos había altas montañas que, aunque visibles, estaban a una distancia considerable. Además, hace mención de la ubicación del Río Motagua en las cercanías del pueblo.

Stephens (1949:55) viajó de Zacapa a Chiquimula y menciona que se debía vadear el Río Motagua, el cual era ancho, profundo y con corriente rápida, luego se observaba la planicie del valle que estaba cultivado con maíz y cactus para la crianza de cochinilla. A partir de allí se iniciaba el ascenso de una escarpada montaña en cuya cumbre, a una altura aproximada de tres o cuatro mil pies se contemplaba "una hermosa perspectiva de Zacapa". luego se iniciaba el descenso, hasta llegar a otra extensa planicie constituida por Chiquimula en donde sobresalía "su gigantesca iglesia".

B. Flora y Fauna

Una ruta diferente, inversa a la anterior, fue recorrida en 1880 por William Brigham (1965:210), ya que él llegó a Zacapa procedente de Chiquimula: describió el trayecto como

"bueno", rodeado de cactus gigantes que servían como refugio a numerosas aves, hecho evidente en la gran cantidad de nidos, especialmente de auroras y pericas. Para llegar al pueblo se debía atravesar el Río Grande por su lado más estrecho.

Siguiendo con la descripción de la fauna, el recuento de lo visto por los viajeros presenta los siguientes datos: J. Wilson (Parker:1970:61) expone que en el Río Motagua se podían encontrar serpientes venenosas como el tamagón, particularmente abundante. Así también: numerosos insectos, lagartos, cocodrilos y otros reptiles. Brigham (1965:215) confirma estos datos y añade dos animales domésticos: cerdos y gallinas. En estas últimas, destaca la extraña forma de sus alas, según él "en posición hacia arriba con plumas equivocadas."

Maudslay (1982-463) hace mención de distintas clases de aves, entre las cuales sobresalen: sensontles, cuervos azules y grises, papamoscas, motmot, zonzunes (colibrís), reyezuelos, pájaros carpinteros, palomas, zopilotes, pericas y cotorras.

La flora estaba constituida por cactus, sobre todo en las planicies, pero en las zonas montañosas había una cantidad considerable de árboles.

En cuanto a los cultivos, se hace mención al maíz y nopales para la crianza de cochinilla. En las localidades próximas a la costa, como era el caso de Gualán, se observaban plantaciones de banano, plátano y naranja. (Thompson, 1971:168)

C. Poblados

De la región correspondiente a Zacapa tenemos la descripción precisa de cuatro localidades, Gualán, San Pablo, Zacapa y La Fragua. De Gualán, James Jarves, en 1838, refiere que era pequeño poblado situado a orillas del Río Motagua en donde observó grandes barcozas y pocas tiendas con productos norteamericanos e ingleses (Parker, 1970:141). Thompson lo describe como un poblado rico en madera; para Dunn (1960:39) era el único lugar importante entre Izabal y Guatemala y menciona su calle principal, la plaza, iglesia, y el mercado. Las casas, refiere, "son pequeñas con paredes y ventanas antiguas", al parecer no había hotel, y al momento de su llegada se encontraba un encargado de llevar a los viajeros a la oficina del alcalde para que éste les revisara el equipaje. El problema del alojamiento fue motivo de queja por parte de Erigham (1965:212) ya en 1880, quien, finalmente, fue llevado por un anciano "a una casa confortable de dos habitaciones en la cual había lagartijas".

Este mismo viajero apunta que "Gualán hacía tiempo había decaído a pesar de encontrarse en el camino principal de la ciudad de Guatemala a la costa".

En cuanto a San Pablo, pueblo entre Gualán y Zacapa, servía a los viajeros para cambiar de bestias de carga y descansar, Thompson (1972:165) afirma "que es una pequeña y miserable villa".

A Zacapa, Thompson la sitúa a siete leguas de Chimalapa (hoy Cabañas), a medio camino entre la costa y la capital, a 34 leguas de Izabal; además contaba con el título de Ciudad (Parker, 1970:92). Haefkens (1969:34) la compara con Gualán y afirma que era mucho más grande y presentable que esta localidad; Jarves (Parker, 1970:133) a su vez comenta que era un pueblo populoso ubicado entre Chiquimula y Gualán, rodeado de cerros con un "laberinto de cultivos".

Thompson (1972:164) hace referencia a que la población de Zacapa hacía el año de 1825 ascendía a 8,000 personas y que los víveres y artículos de primera necesidad eran muy baratos. Indica además que cada hombre poseía su caballo.

Stephens (1949:50) señala que Zacapa era la mejor población que había encontrado en su trayecto desde Izabal. sus calles estaban bien ordenadas, con grandes casas repelladas y enclavadas, con balcones y corredores.

En cuanto a las viviendas, también Haefkens (1969:33) apunta que había "un cierto número de buenas casas" de un sólo piso, y en algunas de ellas podían observarse valiosos enseres.

Siguiendo el relato de Stephens en cuanto a las viviendas, él visitó una de las mejores, la del Jefe Político. Se trataba de una casa grande, de aproximadamente 100 pies de frente con un gran corredor en cuyo exterior se divisaba una calle empedrada.

La impresión que tuvo Brigham (1965:214) de las casas rústicas era que no poseían puertas en sus habitaciones y en algunas oportunidades éstas "eran compartidas por hombres y bestias".

El hotel que había en Zacapa, en 1894, era una casa improvisada para tal efecto, el que según la señora Maudslay (1982:464) era una "típica muestra de las casas de clase media de los pueblos de Guatemala". Poseía paredes lisas, ventanas con rejas de madera a manera de balcón, con una puerta grande de entrada y habitaciones que conducían a un corredor. Los primeros dos dormitorios se destinaban a los huéspedes, además había una cocina y una habitación para la dueña de la casa. Contaba con una pared trasera que comunicaba con un cobertizo de mulos y con un patio de

establos. La casa estaba bien abastecida de agua, la cual caía en una pila construida contra la pared posterior del patio. Observó que algunas viviendas no tenían ventanas a la calle y toda la luz de sus habitaciones entraba a través de la puerta abierta del patio.

La iglesia de Zacapa llamó grandemente la atención de los viajeros. Haefkens (1969:35) comenta que ésta era grande y de buena arquitectura. "Sus columnas exteriores, empero, son solamente de bajo relieve". Stephens (1949:50) apunta que la iglesia era de doscientos cincuenta pies (76 metros) de largo, con muros de diez pies de espesor en cuya fachada había dibujos moriscos. Su construcción era en forma de cruz latina en cuyo extremo había una sastrería y al otro lado estaba destechado. En una esquina se encontraba el campanario, formado por cuatro troncos de árboles que soportaban el techo en forma puntiaguda y cubierto de tejas bajo el cual estaban dos campanas suspendidas de una viga.

Uno de los problemas con el que se encontraban los visitantes al llegar a Zacapa, era la falta de alojamiento adecuado, ya que no existía una posada, hotel o sitio semejante que sirviera para este fin, a excepción al que hace referencia la señora Maudslay en 1894. Por esta razón los viajeros se instalaban en alguna casa grande y, en el caso de los personajes importantes, en la residencia del Alcalde o

Jefe Político.

Stephens (1949:51) señala al respecto que en 1839 fue hospedado en la casa de un particular, la de Don Mariano Durante. Brigham (1965:213) en 1880 relata que "en el pueblo no había posada", pero que gracias a la intervención del Jefe Político, pudo encontrar alojamiento en "una casa decente con habitación y comida". La expedición que acompañaba a Thompson (1971:164), tuvo que permanecer en la casa del Alcalde en donde también fueron provistos de alojamiento.

Uno de los aspectos que llamó la atención de los viajeros fue la existencia de una fábrica grande de tabacos cuyos "puros" eran reconocidos en todo el país. Era notoria también la calidad del ganado bovino, según señalamientos de Brigham (1965:211). Este mismo viajero (1965:216) narra además un hecho curioso, ya que en Zacapa tuvo necesidad de obtener los servicios de una herrería, y recurrió a las tres existentes, pero no obtuvo la atención requerida. En una de ellas, el herrero estaba enfermo; en la otra no había clavos y en la última se carecía de carbón. Sin embargo, ninguno de los tres quiso prestar al otro lo que le hacía falta.

D. Los habitantes

En cuanto a las actitudes de la gente, actividades y

opiniones, surgen los comentarios más diversos. La señora Maudslay (1982:465) advierte que los habitantes de la región eran "amables, corteses y hospitalarios." Stephens (1949:49), quien se refiere al vestuario, señala que algunos de sus habitantes deambulaban "medio desnudos". Brigham (1965:11) apunta también que los niños dormían desnudos sobre el piso de tierra "con ausencia total de timidez".

Para conocer otros aspectos de los habitantes del lugar, son valiosos los comentarios que manifiestan los viajeros. En ellos, por ejemplo, se habla de las mujeres, quienes según Dunn (1960:40 y 41), por lo general, al hablar peleaban y cuyas combinaciones entre su vestuario y accesorios no eran las indicadas ni las de moda. En situaciones extremas se ataviaban de forma tan elegante como si estuvieran en una reunión diplomática; refiere además que algunas jovencitas se casaban con hombres de edad avanzada.

A Thompson (1972:166), las mujeres le parecieron muy curiosas y estaban siempre muy atentas al vestuario de los visitantes. Brigham (1965:212), en 1880, expresa que las mujeres "son preciosas" y que eran muy tímidas, sobre todo cuando se fijaba en ellas la atención; además, refiere que las ancianas fumaban y tenían por costumbre hamaquearse.

J. Wilson (Parker, 1970:62) menciona la presencia de

"damiselas españolas no sé de qué carácter, aunque sospecho que nada bueno", quienes tenían por misión entretener a los viajeros y para su espectáculo se acompañaban de música cuyos instrumentos eran una marimba y una guitarra. Anne Maudslay (1982:464) también comenta la participación femenina dentro de la vida social de esta región y describe la ocupación de la dueña de la hospedajería y la de su familia. Nos informa que era una mestiza de cara bondadosa, casada con un hombre borracho y holgazán. Se dedicaba casi por completo a la cocina, por lo que siempre parecía acongozada y sobrecargada de trabajo. Sus hijas atendían los oficios domésticos y cuidaban de los miembros menores de la familia. Ellas eran unas niñas amables, inteligentes y juguetonas "aunque asombrosamente sucias".

Otros comentarios que sirven como marco de referencia para obtener una idea más precisa de los moradores de esta región es el ejemplo que nos proporciona Thompson (1971:165) al señalar que carecían de noticias de la capital de Guatemala y "nunca habían oído acerca de sus leyes y sus gobernantes". Dunn (1960:40) considera que eran "licenciosos e ignorantes" y opina que toda su filosofía apuntaba a "sobrevivir o subsistir".

Dunn (1960:39-40) señala que algunos vecinos acostumbraban visitarse, entraban de continuo a las distintas

viviendas ya que al parecer, éstas permanecían con las puertas abiertas, se sentaban en una tabla dispuesta para tal efecto e iniciaban sus conversaciones sobre cualquier asunto. Dice además que los sirvientes imitaban constantemente a sus amos, actitud que caracteriza aún hoy en día a estos trabajadores.

En cuanto a la presencia indígena en esta parte del país, Stephens señala que cuando llegó a Zacapa en 1839 su intención era la de elaborar un listado de vocablos indígenas y para tal efecto, llamaron a uno "perteneeciente a una tribu llamada chinaute", interrogándolo sobre el nombre de su deidad. Ante tal cuestión, éste respondió "Santísima Trinidad" y aunque fue requerido varias veces y en diferentes formas sobre lo mismo, la respuesta fue siempre igual. Según Stephens (1944:53), la explicación que este viajero proporciona es que:

"o ellos nunca habían tenido conocimiento de algún Gran Espíritu que gobernara o dirigiera El Universo o que habían sufrido tan complejo cambio en materia de religión que habían olvidado su propio nombre para la divinidad".

Lo más probable es que, los indígenas de Zacapa ya en mediados del siglo XIX, habían sufrido tal cambio, que provocó el olvido de los antiguos nombres de sus deidades.

Thompson (1972:165) refiere que San Pablo Zacapa estaba habitado por indígenas quienes vivían en cabañas y añade que "son particularmente estúpidos y muy pequeños".

Dentro de los productos alimenticios que podían encontrarse, estaba la carne, y según Brigham (1965:212): "era la más dura de todo el país". Luna (1960:34) señala que el desayuno consistía en café, huevos, frijoles y pan. Tanto en el almuerzo, como en la cena, también se consumía carne de pavo, salsas, mantequilla y cebolla, además de los tradicionales frijoles, huevos y tortillas. Se bebía leche y vino, y para la refacción se acostumbraba el chocolate.

Las actividades económicas regulares de los habitantes de la región eran, principalmente, la agricultura, la ganadería, el comercio, la fabricación de puros y la elaboración de tinta. (Parker, 1970:138) (Thompson, 1971:166)

E. Educación

De la situación educativa de Zacapa obtenemos algunos datos a través de la narración de J. Wilson (Parker, 1970:61), quien señala que en 1825 en este lugar había una escuela que además servía como alojamiento para los visitantes, ya que como se ha señalado en otra parte, esta

era una de las principales deficiencias de la localidad. El número de estudiantes, añade, ascendía a 50, aunque según Stephens (1949:52) un poco más de una década después el número real era únicamente cinco, pero por las designaciones que a éstos se les hacía, podía pensarse que eran más.

"En Zacapa, por primera vez, vimos una casa para escuela. Esta era un edificio respetable con columnas al frente y pegado a la pared un gran cartel, encabezado, así: Primer Decurión (un estudiante que estaba a cargo de diez de sus compañeros) Segundo Decurión. Monitor... La escuela... se componía de cinco muchachos, dos además de los decuriones y el monitor".

En el cartel referido se mencionaban los cargos de estos alumnos, además de un reglamento "para el buen gobierno de la escuela de primeras letras de esta población", se conminaba a los estudiantes a obedecerlo estrictamente, indicándoles al mismo tiempo sus "premios y castigos". Stephens permaneció en este sitio hasta el medio día para entrevistarse con el maestro, quien al parecer, no se presentó a sus labores, debido a que también desempeñaba el cargo de Secretario del Alcalde, lo que suponía la alternabilidad de sus funciones. A los alumnos los describe como "chicuelos bien parecidos, medio blancos y muy adelantados", ya que durante el tiempo de su visita los puso a prueba en materia de escritura y aritmética, disciplinas en las que mostraron habilidad. Entre los libros que observó en este recinto estaba un

devocionario católico y una traducción del Espíritu de las Leyes de Montesquieu. (Stephens, 1949:53).

La señora Maudslay (1982:462) nos da una descripción del edificio de la escuela que era "el más grato alojamiento que puede encontrarse en esta parte del país", y el ser o no admitido en este establecimiento dependía estrictamente de la voluntad de su residente, el maestro. Según su opinión, las escuelas del país eran todas más o menos iguales, con paredes de adobe, techo de bardas o "toscas tejas rojas", poseían piso de tierra; el mobiliario incluía bancos de madera, una mesa, un pizarrón y "una silla desvencijada".

F. Festejos

George Montgomery nos presenta la descripción de un festejo llevado a cabo en Gualán, en la residencia de un antiguo oficial español, cuando fue convidado a participar en una celebración en honor de San Isidro. La actividad incluía acompañamiento musical con una banda dirigida por un maestro de capilla; en esta oportunidad, el vestuario de los asistentes era exageradamente elegante, tanto que podía compararse con la de los diplomáticos ingleses.

Para llegar a esta residencia, debía hacerse a caballo y los que en esta ocasión estaban en la caballeriza, eran

valiosos ejemplares. El festejo daba inicio al colocarse la imagen del santo en un altar muy adornado, a éste se le veneraba al principio con mucho respeto, el que se iba perdiendo debido a la algarabía que seguía posteriormente. En ese día se ofrecían viandas como horchata, refresco de piña, pastel, dulces y chocolate. La celebración incluía una representación cómica. La que se exhibió en esta oportunidad se titulaba El enamorado pobre. Incluía un director y una orquesta alrededor, quienes formaban un círculo que constituía la galería. Los espectadores estaban sentados enfrente y demandaban con insistencia "Músical, Músical, La Comedia!, La Comedia!"

El público daba todo el crédito y admiración a los artistas, y dejaba de lado a sus productores. A continuación se presentaba una obra más pequeña y, al final, cuando el telón se cerraba, todos aplaudían, gritaban o lloraban exclamando "Brava Comedia!, Viva el Patrón!". Al parecer, la actuación podía ser suspendida si la obra no era aceptada por el cura o el patrón. Esta representación fue interrumpida por personas desconocidas que irrumpieron en escena con sonidos de bala. Esta conducta no alarmó a los espectadores, ya que se presume era algo frecuente en este tipo de festejos. (Parker 1970:264-265)

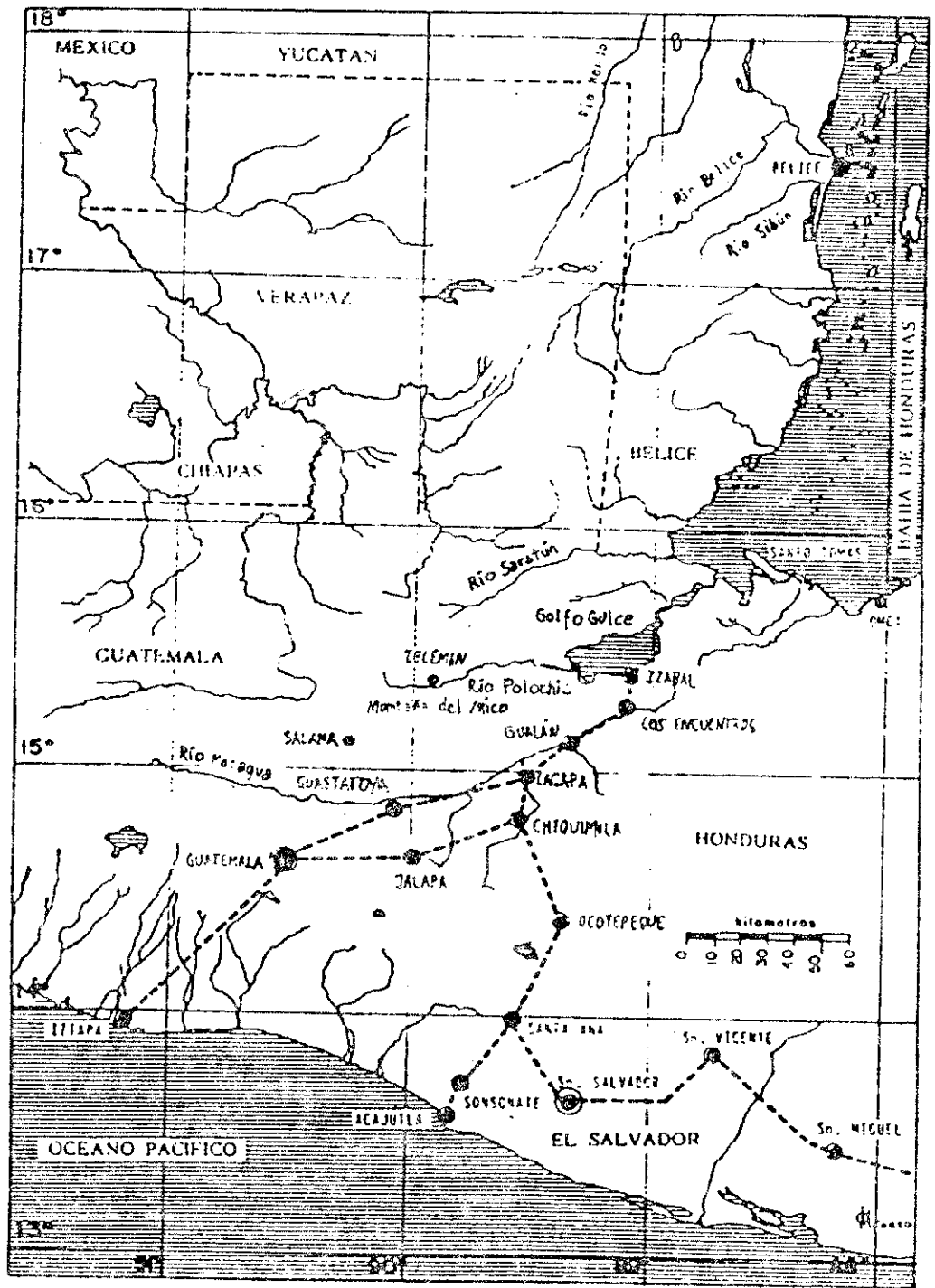
Los viajeros que visitaron nuestro país durante el siglo

XIX nos presentan a Zacapa y a sus poblaciones como puntos intermedios entre la ruta comercial más importante de la época, entre el Atlántico y la ciudad de Guatemala; con clima cálido, gente hospitalaria aunque a veces voluntariosa. Los ingresos económicos fundamentales, además de los producidos por la actividad comercial, eran los logrados por el cultivo del maíz, la elaboración de tinta y el tabaco.

La élite estaba constituida por los propietarios de las estancias y los sacerdotes de la iglesia católica. La mayoría de sus habitantes desconocían las leyes que los gobernaban.

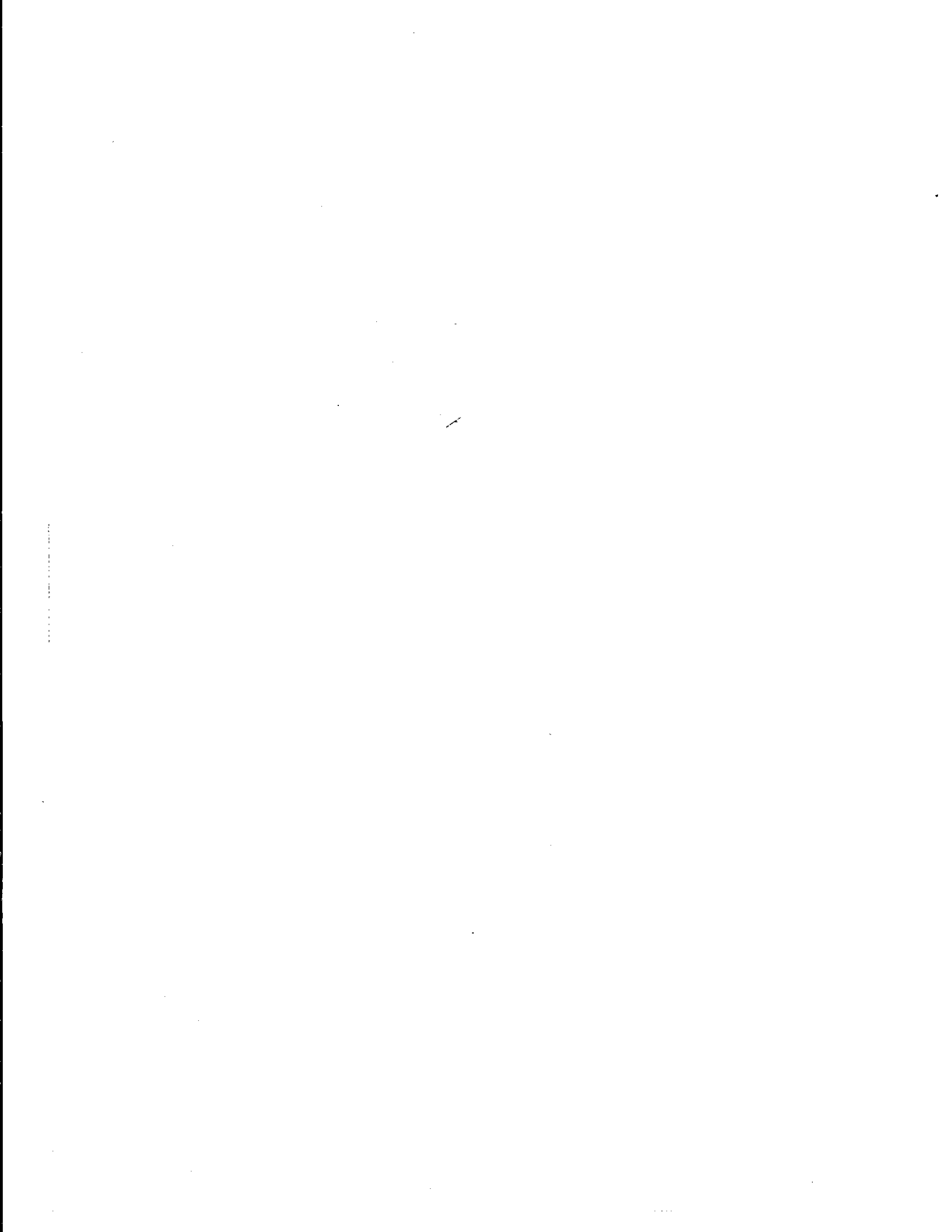
Dentro de los problemas graves que afrontaba la comunidad de Zacapa, estaba la ausencia de escuelas debidamente implementadas, lugares propicios para el alojamiento, así como la falta de higiene en algunos de sus habitantes, lo que a su vez suponía la propensión a la adquisición de enfermedades.

En síntesis, los viajeros, fueron la única fuente que nos proporciona detalles precisos y claros de la vida diaria de los habitantes de Zacapa.



Mapa de la ruta comercial de Belice

Fuente: Robert Naylor. 1988.



IV. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS RELEVANTES DURANTE EL SIGLO XIX

Estudiar un período histórico tan extenso como es un siglo en la región que comprende el actual Departamento de Zacapa, no es tarea sencilla, debido a la cantidad de sucesos que en ese lapso sucedieron; por lo tanto, se explican aquellos que tienen mayor relevancia no sólo a nivel local, sino nacional.

A. La Sublevación de 1812

En documentos encontrados en el Archivo General de Centro América, aparece registrado que el 22 ó 23 de febrero de 1812, según distintas fuentes, hubo una sublevación en Chiquimula, la cual pretendía separar a la cabecera junto con sus territorios, de la corona española para formar así un estado independiente.

Estuvieron implicados en esta sublevación: Rafael Arriaza, Pedro Barillas, Manuel Antonio Calderón, Norberto Calderón, el Presbítero Esteban Carcaño, Ramón Contreras, Francisco Cordón, Patricio Cordón, Mariano León, Manuel María León, Victoriano Madrid, Gabriel Marroquín, Juan de Dios Mayorga, Angel Morales, Euigencio Morales, Francisco Mariano Moreno, Pablo Moreno, Francisco Ordóñez, José María Orellana, Juan Orellana, Juan Esteban Paiz, Juan Carlos Paiz, Juan José Paiz, Miguel Paiz, Pío Paiz, Ramón Paiz, Isidoro Salguero y

Norberto Urrutia. (AGCA B. 2.4 exp. 735 leg. 28 fol. 10) 20 julio 1812.

Alvaro Enrique Palma (1973:139) nombra a los cabecillas y sus lugares de acción:

"Esta sublevación se extendió por los pueblos de Jocotán, Camotán, Zacapa, San Sebastián, Chimalapa, Magdalena, San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán. Los cabecillas Francisco Cerdón, Fulgencio Morales y Juan de Dios Mayorga, actuaron en Chiquimula. El Presbítero Carcaño en Zacapa y los Cerdón en la zona de Chimalapa. Varios de los insurgentes fueron enviados al Morro de La Habana, al Presidio de Trujillo, al de Remedios (Petén), y al de San Bernardo de Umoa. El resto permaneció en las cárceles de la ciudad de Guatemala hasta el año de 1819".

De los implicados, Juan de Dios Mayorga, funcionario público, ganadero y productor de hierro, ya había sido acusado y procesado por el levantamiento de indios y mulatos en noviembre de 1811 en Metapón. (Fernández, 1989:41)

En esta sublevación, el encargado de proporcionar el suministro de armas fue Francisco Cerdón quien fue designado como uno de los cabecillas. Cerdón perpetró un atraco en la localidad de Acasaguastlán para obtener así los materiales necesarios y, asimismo, debía distribuirlos al resto de los integrantes para completar los objetivos de tal acción. Esta situación preocupó a las autoridades centrales y aunque no ameritó gran desplazamiento de tropas, se nombró al Coronel Pedro José Arrivillaga como Corregidor de Chiquimula. Este

emprendió de inmediato acciones drásticas en contra de los implicados, especialmente con los de Acasaguastlán y Chimalapa. (AGCA. A.1 21.5 exp. 51.238, leg. 5939)

Dentro de las apreciaciones que Arrivillaga hizo sobre el particular fue:

"... que la secesión de este Corregimiento del Gobierno de Guatemala, era el fruto de la actividad de unos cuantos revoltosos y algunos párrocos que agitaron a la feligresía." (AGCA. A.1 21.5 exp. 51.238 leg. 5939)

El gobierno les siguió juicio y estableció que cada uno de ellos pagaría, como castigo, una cantidad estipulada, cuyos fondos se destinarían para sufragar los gastos de la guerra entre España y Francia debido a la imposición monárquica de José Bonaparte.

"Don Francisco Cordón y demás cómplices deben pagar la multa y costos ... las cuales servirán para pagar la deuda de guerra que tiene la Nación Española con el Tirano de Francia, Napoleón." (AGCA. B. 2.4 exp. 725 leg. 28 tols. 10).

El mismo documento refiere que luego de pagar las multas los reos obtendrían su libertad de inmediato; sin embargo, esta situación no se cumplió, ya que a pesar de haber saldado esta deuda, los implicados permanecieron prisioneros.

Para ilustrar las cantidades aportadas por concepto de multas recaudadas como castigo por esta sublevación, se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro No. 2

Fuente: ASCA, B. 2.4 esp. 733 leg. 131 fol. 31.

CUADRO DE REGULACION DE CORTES
 DEBENEGADAS POR MEDIO DE LA LEY
 CRIMINAL SEGURO DEL LEVANTAMIENTO
 DE LA PROVINCIA DE CHIGQUIPATA

26 reos complicados en ella. Cientos noventa y cuatro pedros
 y cuatro reales.

Implicados	Medios	Cortes
Don Patricio Gordón	100	25
Isidoro Salguero	100	25
José María Orellana	100	25
Juan Carlos Paiz	100	25
José Esteban Paiz	50	25
Victoriano Paiz	75	25
Ramón Paiz	75	25
Mariano León	75	25
Manuel María León	75	25
Pío Paiz	75	25
Ramón Contreras	75	25
Ángel Morales	75	25
Pedro Barillas	75	25
Pablo Moreno	50	25
y Victoriano Madrid	50	25

Quedan pendientes:
 José Francisco Ordóñez
 Juan Esteban Paiz
 Norberto Calderón
 Norberto Urrutia
 Juan José Paiz
 Rafael Arriaza
 Gabriel Marroquín

Firma: Antonio Arroyave Beteta
 Escribano Real e Interino de la Merced de Chiguita

Estas multas fueron cobradas por el Corregidor de Chiquimula quien no envió el dinero correspondiente a la Real Hacienda de Guatemala, por lo que esta institución le envió una nota para que diera cuenta de las cantidades recaudadas.

"Visto el retraso de este expediente se reitera al Corregidor de Chiquimula para que precisamente a vuelta de Correo realice la revisión de los trescientos cuarenta y un pesos que por valor de multas se adeuda en perjuicio que ha padecido la Real Hacienda de que se le hace responsable".
28 de febrero de 1813. (B. 2.4 exp. 739 leg. 28 fol. 19)

Al parecer, esta no era la única queja que existía en contra del Corregidor Arrivillaga, pues los vecinos y sus familiares presentaron múltiples denuncias que incluían malos tratos (AGCA B. 113.9 exp. 51056 leg. 2436), negligencia al negarles el indulto que para ellos había sido otorgado el día 10 de julio de 1812, (B. 2.4 exp. 740 leg. 28 fol. 5); y aún el embargo de los bienes de algunos cabecillas, como era el caso de Francisco Cerdón quien solicitó el 2 de julio de 1817, al Auditor de Guerra don José Cecilio Del Valle, que le fueran devueltos a su familia los bienes embargados. (AGCA. B. 2.4 exp. 740 leg. 28 fol. 5)

Todos los implicados en esta revuelta fueron aprehendidos, pero los cabecillas Fulgencio Morales y Francisco Cerdón a quienes se les detuvo en la cárcel de la capital de Guatemala, se fugaron el 10 de junio de 1813 (B. 2.4 exp. 730

leg. 28 fol. 1). Luego de ello, el 26 de octubre de ese mismo año, el Corregidor de Chiquimula, Pedro José de Arrivillaga, denunció que a inmediaciones de la población de El Rancho había sido atacado por los prófugos, pero que rechazó dicho ataque aunque no logró capturarlos. (B. 2.7 exp., 806 leg. 35 fol. 1) Sin embargo, éstos fueron nuevamente apresados el 4 de septiembre de 1815 y enviados a posesiones españolas. (B. 2.7 exp. 806 leg. 35 fol. 16)

Los demás involucrados también permanecieron en prisión largo tiempo y reclamaron constantemente el indulto promulgado en 1812, pero no se resolvió en su favor. Finalmente, Francisco Cerdón fue liberado el 3 de julio de 1821 después de haber permanecido hasta esa fecha en la cárcel de Ceuta, Africa. (AGCA B. 2.4 exp. 740 leg. 28 fol. 5)

De este alzamiento conocemos su motivación inicial, que consistía en separar a los territorios que le correspondían al Corregimiento de Chiquimula del dominio español: pero ¿Cómo sobrevivirían? ¿Cómo establecerían su gobierno? éstas son interrogantes que no se consignan en los documentos, e imposibles de deducir de la información existente.

Los participantes de la revuelta de 1812 fueron un grupo de vecinos que tenían el mismo apellido, por lo que sin lugar

a dudas eran miembros de una misma familia. También se contó con la participación del clero católico, que siempre estuvo activo en los movimientos políticos del país. Los miembros de esta sublevación no lograron su cometido y fueron duramente sancionados con prisión y multa. El Corregidor Pedro José de Arrivillaga no se limitó a cumplir con lo ordenado por la ley, sino que cometió abusos en contra de los reos: se apropió de las multas y embargó ilegalmente los bienes de Francisco Cerdón.

B. La Independencia de 1821

Antes de describir el momento en que se supo en Zacapa la firma del Acta de la Independencia, hay que hacer notar que uno de los signatarios de este documento era originario del lugar.

Publicaciones de la Casa de la Cultura de Zacapa (Ordóñez, 1983:1-11), indican que una de las trece firmas inscritas en el documento del Acta perteneció a Mariano Calderón y Cerdón, nacido en Zacapa el 16 de agosto de 1774. Un estudio sobre los datos genealógicos de los trece próceres, publicada por la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos en 1973, proporciona la biografía de don Mariano Calderón, y confirma su nacimiento en Zacapa, contradiciendo así las teorías de Roberto Molina

Morales (Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, XLVI, 1973:155) quien aseguraba que era de origen salvadoreño. José Mariano Calderón estudió en el Colegio Tridentino y en la Universidad de San Carlos donde obtuvo la licenciatura en leyes y después fue ordenado sacerdote en 1803. Ocupó varios cargos religiosos en Metapán, Zacatecoluca, Santo Tomás Texacuangos y se le atribuye haber impulsado en Zacatecoluca el fallido movimiento de 1811. (Arriola, 1982:179)

En 1820 fue electo como representante del Corregimiento de Chiquimula ante la Diputación Provincial, y fue en dicho cargo que firmó el Acta de la Independencia. Después fue miembro ex-oficio de la Junta Provisional Consultiva. Fue como miembro de esta Junta que firmó el Acta de Anexión a México en enero de 1822. Después, fue diputado al Congreso Provincial de San Salvador. (Apacicio y otros, 1973:16)

Sin embargo, aunque Zacapa haya sido el escenario geográfico del nacimiento de Calderón, y haya firmado el Acta de la Independencia de Guatemala, no se le puede considerar como un miembro activo dentro de su comunidad local, ya que desde joven, por razón de estudios, y después por su trabajo, estuvo ausente de su ciudad natal.

En cuanto a la proclamación de la Independencia, el 17 de septiembre se hizo circular a todos los pueblos del

Corregimiento de Chiquimula un bando informando del Acta del día 15. (AGCA B. 5.9 exp. 2056 leg. 73 fol. 1). Efectivamente, la noticia se extendió a varias localidades, ya que existen los informes que fueron enviados a la ciudad de Guatemala donde se certificaba haber jurado y aceptado el Acta. Así, Chiquimula informa que lo hizo el 23 de septiembre; La Villa de Quezaltepeque, el 24 de septiembre; Gualán, el 25 del mismo mes; San Agustín Acaasaguastlán el 29 de octubre, y el pueblo de Jalapa, el día 21. (AGCA B.1 exp. 57780 leg. 6941 fol 212; A1 exp. 57249 leg. 6931; B.1.2 exp. 1193 leg. 50 fol. 2)

El 4 de octubre, el Corregidor José Mariano Aparicio envió al Ayuntamiento de Zacapa las instrucciones precisas para que se jurara también la independencia allí. El funcionario se excusó ante el Supremo Gobierno por la demora de tal acción, explicando la ausencia de los vecinos:

"a causa de que todo el vecindario visible de este pueblo se halla ausente en sus hatos y haciendas"
(AGCA A.1 exp. 57299, leg. 6931)

El Alcalde de Chiquimula, Crisóstomo Solís, envió el 26 de octubre de 1821 al gobierno central, a la ciudad de Guatemala, un recibo por los gastos incurridos en la proclamación de la independencia. (AGCA B.9 exp. 2056 leg. 73 fol. 1)

En noviembre de 1821, el nuevo Corregidor de Chiquimula, Don Manuel Bujons, consultó al gobierno central sobre nuevas disposiciones y atribuciones. Envió circulares de acuerdo como lo mandaba el acta de independencia con las tablas para la elección de diputados al Congreso Nacional, aunque todo esto quedó sin efecto debido a la anexión de Guatemala a México.

Aquí es preciso anotar algunas observaciones relacionadas con la proclamación de la Independencia en los pueblos que correspondían al corregimiento de Chiquimula. La primera, es la actitud manifestada por las autoridades locales quienes no mostraron interés alguno por la difusión de tan importante suceso y se limitaron a enviar al gobierno central los recibos que justificaban gastos en que habían incurrido por llevar a cabo esta labor. La segunda, es la falta de información sobre las distintas reacciones que se pudieron haber dado en los vecinos en cuanto a algún tipo de oposición, regocijo o sorpresa. Da la impresión que la población se mostró indiferente ante tal suceso debido a que no se operó ningún cambio de tipo estructural, administrativo o constitutivo en el país.

C. Zacapa durante la anexión de Centroamérica a México

La participación de Zacapa durante el período que corresponde a la anexión de Centroamérica a México, está relacionada con la acción llevada a cabo por Chiquimula.

En noviembre de 1821, el Bachiller Juan de Dios Mayorga y el Coronel Simón Gutiérrez se movilizaron hacia todos los pueblos del Corregimiento de Chiquimula para que en sus ayuntamientos fuera jurada de nuevo la independencia, ya que, según ellos, la primera vez que estos pueblos lo habían hecho fue "sin calor ni efusión". (Gall, 1983:743). Sin embargo, el interés primordial de quienes promovían la actividad era obtener el cargo de corregidor para el señor Mayorga, cargo que había sido otorgado por el Supremo Gobierno al Juez de Letras Licenciado Miguel de Aragón.

Fue por eso que iniciaron un levantamiento en 15 localidades de este territorio en contra de las autoridades nombradas e impidieron que Aragón tomara posesión de su cargo en la cabecera de Chiquimula, permaneciendo en Zacapa debido "al mal estado en que se halla el pueblo de Chiquimula". (Gall, 1983:743) Esta situación provocó el traslado de la cabecera a Zacapa y así, el 17 de enero de 1822 tomó posesión de sus funciones el Licenciado Aragón.

Chiquimula reaccionó y envió una petición ante Gabino

Gaínza para que rectificara su postura en cuanto al nombramiento del corregidor y resolviera la situación en favor de Mayorga; sin embargo, Gaínza respondió que el gobierno tenía asuntos de suma importancia como lo era la anexión a México, por lo que no podía atender asuntos minúsculos como éste. (Gall, 1983:743)

A partir de este momento las posiciones se polarizaron y Chiquimula emprendió acciones armadas tendientes a lograr mayor apoyo para el movimiento; se utilizó como argumento la negativa de estos pueblos a la anexión a México, e indicaron que la postura de Guatemala ante este hecho era de carácter sumiso, así como "una precipitada decisión de las autoridades que atentaba en contra de los intereses del Reino"; por lo que todos los habitantes debían "seguir el ejemplo dado por los salvadoreños." (Gall, 1983:743)

Debido a estos acontecimientos, en Chiquimula se llevó a cabo una sesión planificada no sólo por los dirigentes de la revuelta sino por el Alcalde Juan Antonio Marlín; a lo que asistieron "numerosos pueblos" y se tomó la decisión de separar estos territorios del Reino de Guatemala, así como su adhesión a la Provincia de San Salvador.

Se integraron para su gobierno una junta provisoria compuesta de siete sugentes, hijos de la Provincia o americanos avecindados en ella, elegidos a pluralidad de votos por los individuos que han ocurrido para ejercer el gobierno político, militar

y de Hacienda en toda la Provincia". (AGCA B. 5.4 exp. 1624 leg. 61 fol. 1)

Esta acción no prosperó, pues el Gobierno de Guatemala envió fuerzas militares al mando del Coronel Pedro José Arrivillaga, quien conocía ampliamente la región, ya que había sido corregidor desde 1812 hasta 1819 y también porque había participado en la persecución de los implicados en la revuelta de 1812. El 23 de febrero de 1823 partió rumbo a Zacapa procedente de Chiquimula y afirmó:

"... que cuando llegue a Chiquimula se establecerá el orden, que aunque sus pueblos parezcan pacíficos, puede ser calma aparente, por lo que deben enviarse tropas a cada paso y así es indispensable." (AGCA B. 5.4 exp. 1624 leg. 61 fol. 1)

Arrivillaga atribuyó la responsabilidad de este suceso a algunos vecinos y religiosos de la localidad.

"... la secesión de este Corregimiento del Gobierno de Guatemala era el fruto de la actividad de unos cuantos revoltosos y algunos cuantos párrocos que agitaron a la feligresía para que se pronunciara independiente de Guatemala, cuando ésta se declaró en favor de la unión al imperio de México." (AGCA B. 5.4 1624 leg. 21 fol. 1)

Además, en el informe que Arrivillaga envió ante el gobierno manifestó su deseo de comunicar al Arzobispo de Guatemala las actividades a las que se dedicaban los religiosos de Chiquimula.

"... los curas se han olvidado de su Ministerio que abandonando sus parroquias han concurrido a Chiquimula y aun exortado a sus feligreses... el influjo pastoral transitoria con rapidez a estos incautos." (AGCA B. 5.4 exp. 1634 leg. 31)

Este intento de separación del Corregimiento de Chiquimula de la jurisdicción de Guatemala fue controlado, y cuando se iniciaron las acciones militares hubo varias deserciones, lo que provocó finalmente que toda la responsabilidad recayera sobre Juan de Dios Mayorga. Los vecinos de los pueblos implicados, juraron obediencia a los Gobiernos de Guatemala y México, aceptando también de inmediato el nombramiento del Ido. Miguel de Aragón como su corregidor, el cual restableció nuevamente la cabecera en Chiquimula.

D. Período post-independiente

1. Levantamientos y rebeliones

A partir de los acontecimientos descritos anteriormente, la información disponible señala, básicamente, tres situaciones que marcan el signo distintivo durante la época posterior a la independencia: la crisis política que afectó a los territorios orientales, los intentos de desmembramiento del Estado de Guatemala y el traslado de la cabecera de Chiquimula a Zacapa como consecuencia de los distintos levantamientos.

Durante los primeros cinco años de la República Federal la situación del Estado de Guatemala, incluyendo la región de oriente, fue de intranquilidad. Las desavenencias entre el presidente Arce y el Jefe de Estado de Guatemala, Juan Barrundia, provocaron que la Asamblea del Estado autorizara al jefe Barrundia a levantar tropas contra Arce. Los habitantes de oriente formaron parte de las fuerzas que sostuvieron los enfrentamientos durante la guerra civil de Centroamérica entre 1836 y 1839.

El 23 de marzo de 1833 hubo un levantamiento en Zacapa. Su causa parece trivial, pero es un reflejo de la rivalidad entre las autoridades locales. La causa primordial fue que la Municipalidad quiso separar de su cargo al presbítero Joaquín Archila, y los vecinos, que apoyaban la labor del sacerdote, pusieron resistencia al traslado. Los vecinos triunfaron y el presbítero Archila continuó en el cargo. (AGCA B. 111.2 exp. 56795 leg. 2513 fol. 1). Es evidente que los miembros del Ayuntamiento veían la influencia que ejercía la Iglesia sobre los vecinos y que cuando esta influencia era adversa a los intereses municipales, procuraban frenarla sustituyendo o encarcelando al sacerdote.

Los movimientos de descontento de diversa índole fueron sucesivos, y en 1835 y 1836, se produjo en la "Villa de Zacapa un motín entre liberales y los serviles", quienes

solicitaron la nulidad de las elecciones practicadas en la capital. Este movimiento sirvió como antecedente a las protestas efectuadas por Chiquimula y todos los poblados en 1837 y 1838. (AGCA B. 199.2 exp. 56996 leg. 2531 fol. 7; B. 7.19 exp. 3193 leg. 145 fol. 5)

No puede dejar de mencionarse que, a fines de 1836, una epidemia de cólera procedente de Belice se extendió por el Valle del Motagua cuando unos pipantes regresaron de Belice a Gualán por el río. La enfermedad se extendió con rapidez por Chiquimula y otras regiones del país. Esta epidemia provocó que en oriente se organizaran reuniones de carácter sedicioso y que de ahí surgieran los cabecillas que derrocaron el gobierno de Mariano Gálvez.

El 6 de mayo de 1837 se inició en Mataquesquintla el alzamiento encabezado por Rafael Carrera, y el 10 de junio, en la Villa de Santa Rosa, los sublevados locales eligieron como jefe a Teodoro Mejía, pequeño propietario del lugar, quien tomó las medidas de desconocer al gobierno y de prepararse para la lucha. (Tobar, 1959:58)

Tras varios encuentros armados, las fuerzas de Rafael Carrera tomaron, en febrero de 1838, la ciudad capital. La escisión del Partido Liberal impidió que Gálvez pudiera defenderse y el 3 de marzo de 1838 presentó su renuncia con

el propósito de que se restableciera la paz en el país.

2. El Séptimo Estado

El desorden y la anarquía continuaron, y ante tal situación, hombres influyentes de Chiquimula y Zacapa decidieron integrar una Junta Provisoria formada por vecinos de ambos lugares, con el objetivo de restablecer el orden y, sobre todo, formar un nuevo estado. (AGCA B. 119.3 Exp. 57200 leg. 2523 fol. 3)

La Junta Provisoria decidió enviar a Mariano Aparicio para que hiciera arreglos con Carrera y obtuviera su ayuda. El 8 de marzo de 1838 se firmó un acuerdo donde convenía la creación del nuevo estado formado por Chiquimula con sus pueblos y Verapas. Este acontecimiento se llevó a cabo 36 días después de la formación del Estado de los Altos (el Sexto Estado). El gobierno del Séptimo Estado, al constituirse, estuvo a cargo de Filadelfo Benaveate. (Palma, 1973:403-4)

Los integrantes de la Junta Provisoria estaban conscientes de que Morazán, entonces Presidente de la Federación Centroamericana, no estaría de acuerdo con la formación del nuevo estado y decidieron enviarle un comunicado en donde expusieron las razones que, a su juicio,

motivaban la creación del mismo. Toda esta justificación se relata en lenguaje poético e inspirado en los ideales supremos de libertad. En la exposición se apeló al "Goce inherente de la libertad de los ciudadanos", así como al derecho de estos a la deposición de los funcionarios cuando incurrieran en "abuso de poder". Para los alzados, Mariano Gálvez había

"usurpado los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Municipales y había utilizado los manejos más bajos y degradantes como la ambición y la hipocresía para reacumir la omnipotencia política." (AGCA B. 119.2 leg. 2525 exp. 572000 fol. B)

Esta Junta también envió otra exposición similar al Jefe de Estado de Guatemala, ésta alarmó al gobierno el cual respondió que no estaba dispuesto a negociar con Carrera y que juntamente con el General Morazán los combatirían. Con esta resolución, los orientales dejaron sin efecto sus propósitos segregacionistas. (Morales Juárez, 1981:3)

En abril de 1838, Morazán llegó a territorio guatemalteco a solicitud de las autoridades gubernamentales para restablecer el orden alterado. Este envió primero a su hermano, y después a una comisión integrada por José Francisco Barrundia y el Presbítero José María Castilla, con el propósito de que Carrera depusiera las armas, pero ambos intentos fueron infructuosos. El año de 1838 transcurrió en

guerra y el 13 de abril de 1839, Carrera marchó por segunda vez sobre la capital. Luego, en 1840, Guatemala se separó de la Federación Centroamericana cuando Morazán había terminado su período como presidente de la misma. Este último decidió fortificarse en El Salvador desde donde planeó la invasión a Guatemala, pero finalmente fue derrotado por las fuerzas de Carrera el 18 de marzo de 1840.

3. Traslados de la Cabecera del Partido

A consecuencia de estos conflictos, la cabecera del Partido de Chiquimula fue trasladada a Zacapa varias veces, debido a que Chiquimula estaba muy cercana a la frontera y se vio amenazada por tropas de El Salvador y Honduras. Por esta razón, el 30 de abril de 1840, se recomendó pasar la cabecera a Zacapa. (AGCA B. 11912 Exp. 57575 leg. 2527)

Sin embargo, el 7 de junio del mismo año, Zacapa solicitó la remoción del Corregidor por no haber acatado la resolución anterior. El 17 de junio de 1842, el Ministerio de Relaciones y Gobernación ordenó de nuevo el traslado formal de Chiquimula a Zacapa. (AGCA Expa. 55411, 57477, leg. 2526)

Se ignoran los motivos por los cuales las autoridades locales se resistían al traslado, pero es de suponer que la

cabecera establecida en Chiquimula contaba con la organización necesaria para llevar a cabo sus labores, así como el beneplácito de sus vecinos: se trataba por todos los medios de evitar las dificultades que representaba su movilización.

Fueron constantes los enfrentamientos entre los vecinos de Zacapa y el corregidor debido a que éste se negaba a otorgarle las ventajas de ser sede, pues se argumentaba que la cabecera en Zacapa era de carácter temporal. En este sentido, se encuentran numerosos informes en donde las partes interesadas expusieron sus razones. Los vecinos solicitaban la destitución de las autoridades y éstas el retorno a Chiquimula, lo que acentuó más la enemistad entre estos pueblos, además de la existente entre sus habitantes y gobernantes. Sin embargo, el gobierno central, previendo el peligro que por motivo de la guerra sufría la cabecera de Chiquimula, envió al corregidor una minuta con fecha 29 de octubre de 1842 indicándole que mientras persistieran los enfrentamientos, principal causa del traslado de la cabecera, "No se retornen de Zacapa las autoridades de Chiquimula". (AGCA H. 119.2 exp. 57736 leg. 2530)

El 6 de noviembre de 1842 se nombró al nuevo Corregidor Licenciado Domingo Vásquez, quien comunicó la resolución de trasladar de nuevo la cabecera a donde antiguamente había

sido su sede, Chiquimula, ya que en ese momento no existían motivos para continuar en Zacapa. Informó que el 5 de enero de 1843 se concretaría tal acción, pero el 11 de febrero de ese año, hubo fuerte resistencia por parte del Jefe de Instancia, quien al no lograr su cometido renunció de su cargo. Por lo tanto, Chiquimula siguió funcionando como cabecera de sus territorios hasta que poco a poco se fragmentó su jurisdicción.

4. La facción de los Lucios

Las informaciones que conciernen a acontecimientos políticos en Zacapa y la región oriental, datan de octubre de 1847 cuando surgió en las montañas de Jalapa el grupo de los Lucios, llamados así por el nombre de su cabecilla, José Lucio Lopez, quien fue asesinado el 15 de octubre de ese año. Los rebeldes de la montaña tenían el propósito de derrocar al gobierno de Carrera y por más de dos años mantuvieron a los pueblos, especialmente a los de oriente, en constante zozobra sin lograr su objetivo.

Posteriormente, en 1848, el Coronel José Dolores Nufio, comandante de la Villa de Zacapa, después de haber estado al servicio de Carrera, apoyó a los gobiernos de Honduras y El Salvador. Dirigió una revuelta en Chiquimula y desconoció al gobierno. Morales Juárez (1981:4) atribuye al

pronunciamiento de Chiquimula la decisión de Carrera de retirarse del gobierno el 14 de agosto de 1848.

Para terminar con estas luchas, en enero de 1849, los sublevados firmaron en Palencia un convenio con el gobierno de Mariano Paredes, sucesor de Carrera, por el cual las tropas de los pueblos evacuarían el departamento de Chiquimula y el distrito de Izabal; y el 2 de febrero del mismo año, se llevó a cabo en la Villa de Zacapa, otro convenio del gobierno con el Brigadier don Vicente Cruz "a fin de buscar un medio que ataje los males de que se ve amenazada la república". (Tobar, 1971:295)

En ese documento las autoridades se comprometieron a invertir 30,000 pesos "en los pueblos" e indemnizar con esa suma las pérdidas y perjuicios que los habitantes hubieran sufrido durante "tres administraciones anteriores". El pago se haría en "bienes de campo" y a la mayor brevedad posible. Además daría ejidos a los pueblos que los necesitaran, previa solicitud de las municipalidades respectivas. Y haría la concesión gratuita de los terrenos más adecuados a los habitantes. (Tobar, 1971:296)

En 1849, el General Carrera retomó el poder, ya que el gobierno liberal no había podido tranquilizar las hostilidades y los conservadores apoyaron su retorno al

gobierno aduciendo que era el único que podía mejorar la situación del país. Este hecho provocó que las luchas de los "montañeses" persistieran desde 1849 a 1853; sus acciones hostigaron constantemente a la población y sus repetuciones se prolongaron hasta 1859. (AGCA 1847; B. 119.2 exp. 53279 leg. 2535 fol. 3; 1848; B. 17750 leg. 753; 1850 B. 118.5 exp. 52256 leg. 2439; 1851 B. 118.5 exp. 54426 leg. 2436; 1852 B. 78.17 exp. 14741 exp. 35674 leg. 1487 fol. 2 y 1850 B. 118.14 exp. 54833 leg. 2480 exp. 35674 leg. 1487 fol. 2 y 1859 B. 118.14 exp. 54833 leg. 2480).

5. Otros levantamientos

En 1863 se llevó a cabo la invasión de las localidades de Chiquimula y Zacapa realizada por el entonces Presidente de Honduras Trinidad Cabañas, pero fue derrotado y obligado a retirarse a su país. Luego, Carrera invadió El Salvador apoyado por tropas orientales lo que provocó la caída de los liberales en el país vecino.

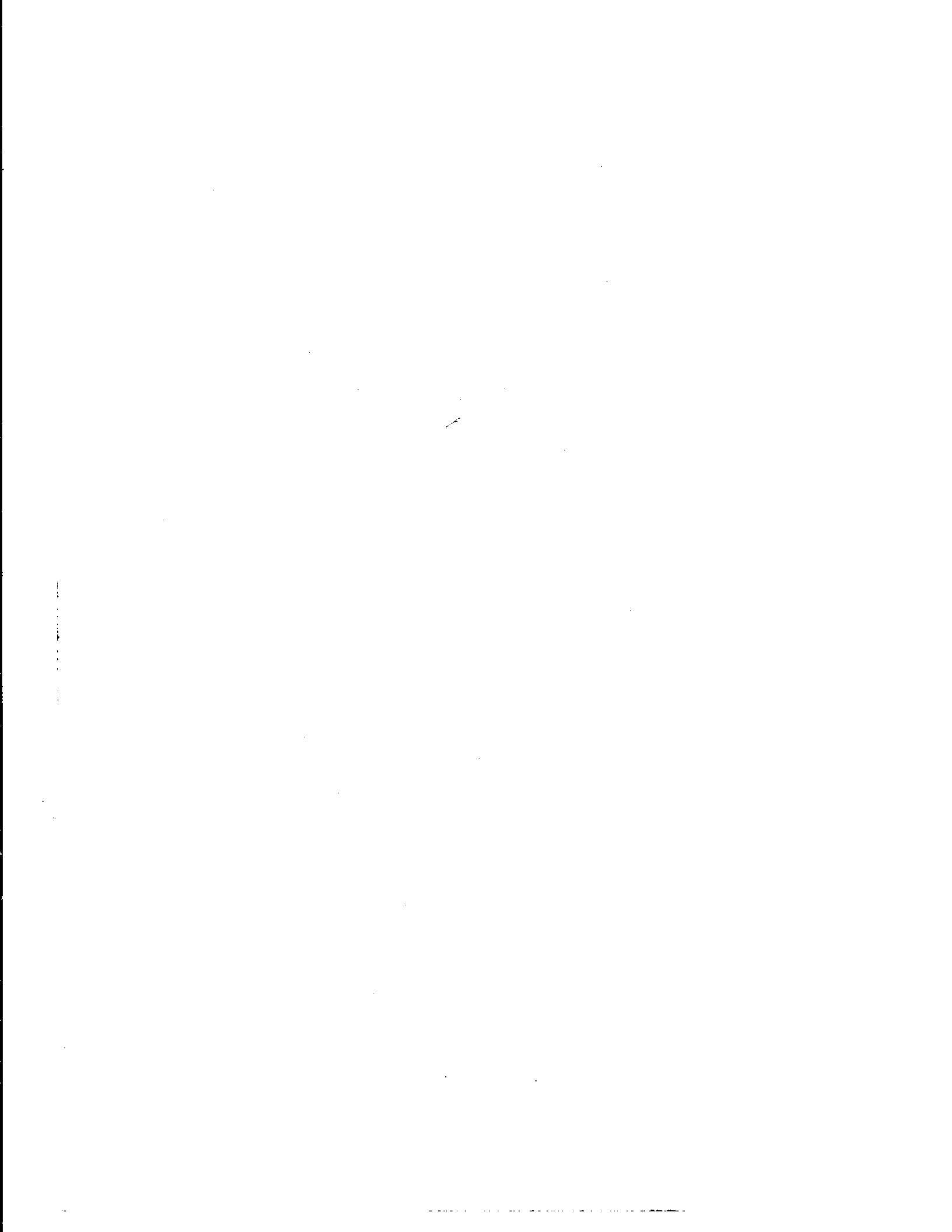
El 14 de abril de 1865, falleció el General Rafael Carrera y el General Vicente Cerna, quien era corregidor de Chiquimula, fue electo por la Cámara de Representantes para ocupar el cargo de Presidente. Los liberales esperaban que al concluir el período presidencial de Vicente Cerna los conservadores serían desplazados del poder. No sucedió así y

Cerna fue reelecto, lo que provocó un nuevo levantamiento del Mariscal de Campo Serapio Cruz, el que luego de varios enfrentamientos fue derrotado por las fuerzas gubernamentales y, finalmente, ejecutado.

Después de la Reforma Liberal de 1871, la región oriental también fue escenario de algunas revueltas por parte de los conservadores en un intento de restablecer al Mariscal Cerna en el poder. Entre estas se encuentra la denominada insurrección de los "Remicheros", llamados así debido a que los montañeses, al no poseer armas marca Remington, que eran las más usadas durante esa época, usaron las estacas del árbol denominado "chere o shero". (Morales Juárez, 1981:5).

Para finalizar con este panorama podemos concluir que después de la Independencia, por un largo período que se prolongó hasta 1871, la región se vio afectada por una serie de acontecimientos bélicos que perjudicaron grandemente no sólo a sus habitantes sino también a la economía, administración y desarrollo de sus pueblos. La historia del oriente del país transcurrió en medio de una serie de sucesos sangrientos motivados por el ansia de poder político que se generó después de la independencia entre los grupos liberales y conservadores, pero en el fondo, los conflictos no eran de carácter ideológico, los motivos eran por el control del Estado para satisfacer ambiciones sectarias y de poder. Los

diferencias existentes entre estos bandos fueron directamente apoyadas por la clase dirigente y, como en la mayoría de casos, quedó al margen el grueso de la población, constituida por el campesinado empobrecido.



V. SITUACION DE ZACAPA PREVIA A SU SEPARACION DEL
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Al revisar los ficheros del Archivo General de Centro América de 1821 a 1871, época en la que se publicó el decreto que declaraba la separación de Zacapa de Chiquimula, vemos que la información está dispersa. Los documentos que contienen los datos que corresponden al siglo XIX no están fichados, y además, los informes oficiales, o no existen o están incompletos, debido a la ausencia de las autoridades competentes en el período en que debían presentarlos al gobierno central.

Se debe agregar que el material está tan apolillado y deteriorado, que no se pueden rastrear los datos necesarios para una reconstrucción completa de la época mencionada. Sin embargo se perciben, en el material disponible, algunos motivos que explican la gradual segregación de territorios que estaban bajo la jurisdicción de Chiquimula, encontrándose entre ellos, desde luego, el territorio de Zacapa.

4. Antecedentes de la separación

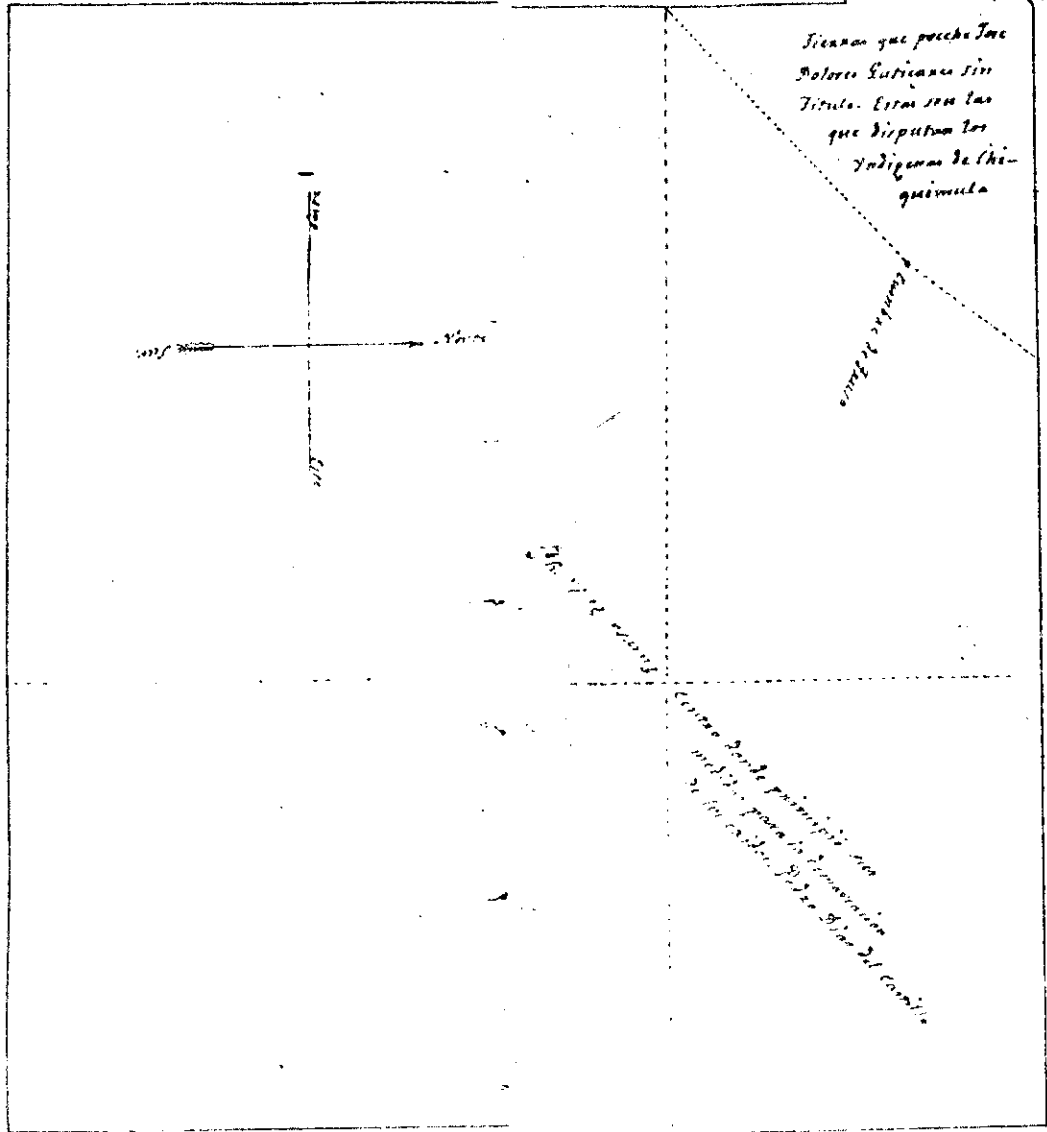
José Cecilio del Valle (1929:309) describe cómo era el departamento de Chiquimula hacia 1830:

"Su posición geográfica es altamente feliz. Ella lo elevará al grado más sublime de riqueza y poder, cuando se estimen sus ventajas en todo el valor que tiene: cuando se haga un estudio profundo de ellas, y se aplique con talento la ciencia que enseña a desarrollar los gérmenes de la prosperidad. Linda al S. con el distrito de Escuintla, el departamento de Sacatepéquez, y el Estado de El Salvador, al E. con el de Honduras, al N. con el del Atlántico, y

al O. con el departamento de Verapaz: tiene algunos pueblos de temperatura templada: y en la mayoría de ellos caliente: produce: lo. en el reino mineral, oro, plata, y otros metales, especialmente en las minas célebres de Átotepeque: 2o. en el reino vegetal, algodón, café, arroz, mai, frijol, cacao de superior calidad, caña de azúcar, y de las producciones de tierras féculdas y climas cálidos: 3o. en el reino animal, ganado vacuno, caballar y mular, y los animales que se multiplican en las costas de esta zona: se divide en siete distritos: el de Chiquimula, el de Esquipulas, el de Mita, el de Zacapa, el de Ácasaguastlán, el de Sansaria, y el de Jalapa."

Cuando se hizo esta descripción y hasta 1871, el departamento de Chiquimula cubría una gran extensión, con una diversidad de pueblos y recursos, por lo que para administrarlos y obtener el mayor provecho de los mismos se requerían acciones ágiles y concretas. Por el contrario, desde la independencia hasta la creación de la república, así como las guerras y las facciones, dejaron al país sin un lineamiento específico de gobierno y se dedicaron todos los esfuerzos a tratar de estabilizar la situación.

En reiteradas ocasiones los corregidores y alcaldes solicitaron permiso para ausentarse de su territorio por razones no justificadas, más bien con pretextos como: "motivos que me conciernen" o "mal estado de salud". (Acta de la Municipalidad de Zacapa, 30 de diciembre de 1870 y 3 de agosto de 1871). En tales casos se nombraron autoridades interinas que debían, primero, "sondear" la situación y ordenar o contradecir órdenes. Luego se llegaba el momento de la entrega del cargo a quien correspondía, fue así que con este estado de cosas el área no alcanzó ningún grado de prosperidad.



Camino de San Miguel
 Camino de San Miguel
 Camino de San Miguel

San Miguel

Tierras que poseo Don
 Dolores Leticia en su
 Título. Estas son las
 que disputan los
 Indígenas de Chi-
 quimula

Tierras los logales

La chozaca

Camino de San Miguel

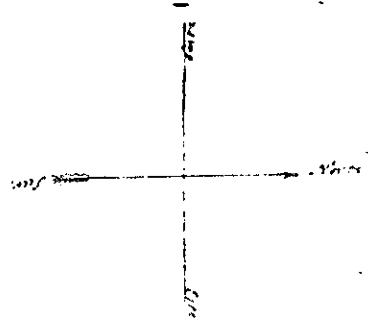
Sinanque

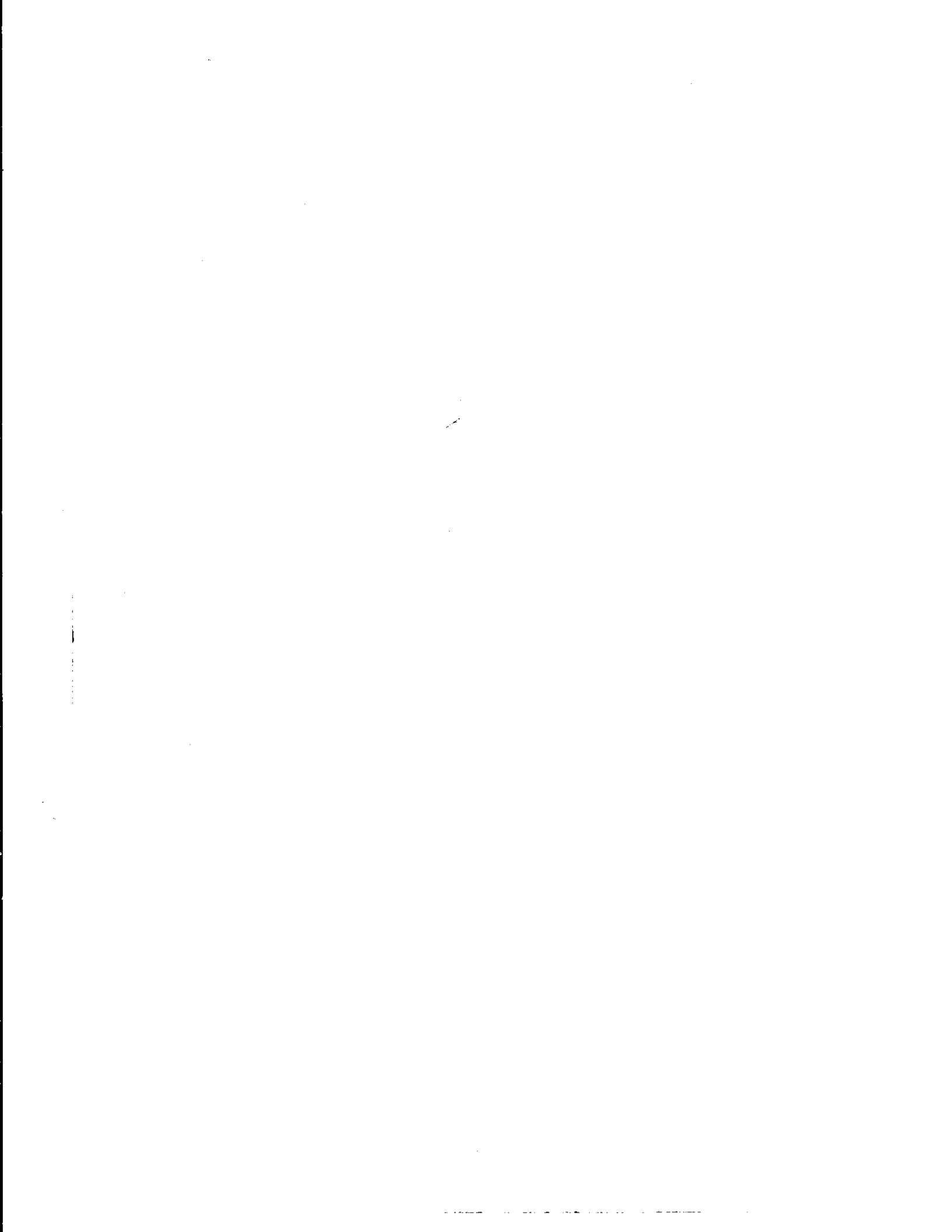
Tierra que mide el Aguiar en
 Vacaciones a los de San Rosalia

Pic de la cuenta y boca del monte

Tierras de San Lucia

Camino de San Miguel
 Camino de San Miguel
 Camino de San Miguel





B. Problemas de la región

1. Tierras

Uno de los problemas que provocaban resentimientos y descontento en la región, era el conflicto de tierras entre indígenas y ladinos. Cuando se firmó el convenio de 1849 entre la facción de los Lucíos y el gobierno, las autoridades se comprometieron a compensar con tierras a los habitantes que hubieran sufrido pérdidas por las guerras. También se dotaría de ejidos a los pueblos, y, ante la ausencia de las autoridades, algunos habitantes dispusieron conforme a sus intereses.

En 1853 los indios de San Pablo Zacapa acusan a los Casasola por posesión ilegal de sus ejidos, que obtuvieron con el consentimiento de la Municipalidad (AGCA A.1 2:4 exp. 10225 leg. 1581 fol. 350). También en ese mismo año, don Vicente Cerna, Corregidor del departamento de Chiquimula solicitó que el agrimensor Manuel Vargas llevara a cabo la remeida de los terrenos de Santa Lucía Zacapa, propiedad de los ejidos de los indios para otorgarles o no, posesión de los títulos (AGCA B.leg. 28559 exp. 49 fol. 49).

Mapa No. 3

Aunque se nombró agrimensores para resolver estos conflictos, Chiquimula recibió, en 1869, una queja del señor Carmen Rodas, de San Cristóbal Acasaguastlán, manifestando su descontento en contra del agrimensor Juan de Dios Morales, quien no efectuó las medidas del terreno. (AGCA B 28621 exp. 360 fols. 3) En ese mismo año, la comunidad de indígenas de Usumatlán solicitó a las autoridades de Chiquimula la obtención de títulos de propiedad sobre 25 caballerías en esas inmediaciones, pero no se indica si se extendieron o no dichos documentos (AGCA B leg. 28620 exp.303 fols.2).

Otro ejemplo es el de las comunidades indígenas de Santa Rosalía Zacapa, quienes denunciaron abuso y usurpación de tierras por parte de los ladinos. Al mismo tiempo solicitaron insistentemente el nombramiento de agrimensores para resolver cuestiones de límites. El 24 de marzo de 1870, nueve individuos "y cierto número de principales indios de Jocolán" llegaron a la Municipalidad de Zacapa para denunciar que no habían podido tomar posesión del baldío que se les había otorgado en la Montaña de Guazanjá debido al mal recibimiento que los vecinos de Zacapa les hicieron. (Acta Municipal de Zacapa, 24 de marzo 1870, fol. 335) El resultado final de esa querrela fue la posesión de tierras en favor de los ladinos y, obviamente, la pérdida de las mismas para sus dueños originales, los indígenas (AGCA B. leg. 28620 exp. 303 fol. 2; B. leg. 28621 exp. 360 fol. 3; B. leg 28606 exp. 099; B.leg. 28633 exp. 200 fol. 1).

2. Situación económica

La actividad comercial que se realizaba por la costa atlántica de Guatemala tuvo siempre altibajos, y esto afectaba económicamente a la región de Izabal, Zacapa y Chiquimula. Por ejemplo, entre 1791 y 1801, las guerras napoleónicas impidieron la llegada regular de barcos y por eso hubo una suspensión parcial del comercio y del tránsito de personas entre el Golfo de Honduras y la ciudad de Guatemala, lo que provocó depresión en los pueblos y villas que estaban en el trayecto (Fernández, 1989:37).

Las dificultades del viaje de Izabal a Zacapa vía Gualan hicieron que durante la República Federal se considerara la conveniencia de transportar mercaderías de Guatemala al Golfo Dulce a través de Telemán, y por embarcación al río Polochic (ruta que se había usado ocasionalmente), pero requería grandes gastos y no había garantía de que fuera comercialmente útil. Para evitar el cruce de la Montaña del Mico, en la temporada lluviosa se usaba la navegación por el río Motagua, pero esto era práctico únicamente río abajo (Naylor, 1988:80-81). Una vez las mercaderías estaban en la ciudad de Guatemala, se iniciaba la distribución a los lugares de la costa del Pacífico.

En 1849 se puso en práctica otra solución para el comercio centroamericano, sobre todo para las localidades del sur. Se inauguró el paso transistmico por Nicaragua, y, aún cuando no se tienen datos numéricos, es probable que

el comercio y el transporte de pasajeros a través de Guatemala haya disminuido.

Años más tarde, en 1855, se inauguró el ferrocarril transistmico de Panamá, que afectó a la ruta de Nicaragua y los puertos del Pacífico tuvieron un aumento grande en el comercio, pues la compañía del ferrocarril estableció una línea de vapores por la costa. El valor de las importaciones en dólares reflejan este cambio:

Cuadro No. 3 Valor de Importaciones (en dólares)

Años	Vía puertos del Caribe	Vía puertos del Pacífico
1853-58	\$4,231,642	\$2,100,994
1859-64	1,720,659	5,549,598

Fuente: R. L. Woodward, 1985:147.

El puerto de San José sobre el Pacífico fue habilitado desde 1853, y en 1867 se construyó un muelle que facilitó las operaciones de abordaje (Taracena, 1989:383).

Esta situación provocó depresión en las regiones asociadas al comercio del Caribe. Woodward (1985:147) opina que esto explica la voluntad británica de hacer una carretera de la ciudad de Guatemala a Belice, obra que nunca se efectuó. Las mejoras en el transporte marítimo en el Pacífico contribuyeron, en la década de 1870, a que el comercio que pasaba a través de Zacapa fuera declinando cada vez más.

Otros factores, como falta de lluvia, también ocasiona-

ron problemas económicos en la región. En 1864, el Corregidor de Chiquimula, Vicente Cerna, cuando presentó su informe al Ministro de Gobierno dijo: " Que el mal económico se debía al poco invierno en las zonas agrícolas" (ASCA B. leg. 28596 exp. 104 fol. 2). Dado el clima árido y seco de Zacapa, una estación sin la lluvia necesaria provoca un descenso notable en los productos agrícolas y, por ende, en el bienestar y tranquilidad de la región.

3. Rivalidades

Un conflicto notorio fue la pugna que existió entre las autoridades de Zacapa y Chiquimula. Un ejemplo que ilustra esta situación es la queja, por negligencia, presentada en 1859 por la Municipalidad de Zacapa ante al Gobierno Central (ASCA B.119.1 exp. 56512 leg. 2512), en donde expone que desde "hace dos meses largos no se les comunica por la Jefatura Departamental las leyes y ordenes que hayan emitido". Las autoridades municipales creían que había mala intención por parte de las autoridades de Chiquimula al no comunicar las disposiciones del gobierno, porque podían favorecer los intereses de las comunidades de Zacapa. Además creían que la tardanza no era justificada, pues la distancia entre ambas localidades no era tan grande y que había dos correos mensuales "por lo que debía existir una correspondencia activa".

En el mismo documento, la Municipalidad de Zacapa señala constantes actos de abuso por parte de los autoridades de Chiquimula, quienes imponían sanciones económicas "que

limitan las cantidades a que tiene derecho cada pueblo".

La respuesta del jefe departamental de Chiquimula (AGCA B.119.2 exp. 56512 leg. 2912), para defenderse de las acusaciones "que la municipalidad de Zacapa ha presentado activamente al gobierno la negligencia con que procede esta Gefatura", niega que haya mala intención u omisión en comunicar las disposiciones de gobierno y, añade, que cuando pase a informar sobre sus funciones, expondría además "los abusos que los miembros de la municipalidad de Zacapa cometen". Estas enemistades motivaron restricciones de parte de Chiquimula en detrimento de Zacapa, lo que a su vez estimuló a las autoridades municipales de esta última y a sus vecinos, para que tomaran acciones en forma independiente a las emitidas por la cabecera.

A raíz de estas dificultades, Chiquimula intentó reafirmar su autoridad y, en 1864, solicitó al gobierno central la autorización para obligar a las municipalidades de su jurisdicción a cumplir con los reglamentos relacionados con ingresos y egresos, debido a que ninguno los observaba (AGCA B leg.28595 exp. 48 fol. 4).

C. Desmembramientos al territorio de Chiquimula

Como se expuso en el capítulo anterior, la autoridad de la cabecera departamental de Chiquimula se había debilitado debido a las guerras con El Salvador y Honduras y, debido a ello, la cabecera fue trasladada varias veces. Esto implicó nuevos gastos, reorganización del ejército y descuido de

las poblaciones bajo su jurisdicción. Por lo que, poco a poco, éstas se administraron en forma autónoma, prescindiendo así de las disposiciones de la autoridad central.

La primera desmembración se había hecho muchos años antes, en 1839, cuando Izabal fue declarado Distrito, dependiente, únicamente, del gobierno de Guatemala (Quesada, 1983: 90). Después, en 1840, el territorio de Hita fue segregado y constituido en departamento, para ser dividido en 1852 en los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa (Quesada, 1983:84). Las justificaciones para la creación de estos departamentos fueron su gran extensión y la importancia que estaba adquiriendo la producción de grana o cochinilla, que requería de un control más eficaz (Quesada, 1983:88).

D. Proyectos de la Municipalidad de Zacapa

Desde mediados del siglo XIX, la municipalidad de Zacapa emprendió una política encaminada a promover el desarrollo del municipio. Para lograrlo, necesitaba aumentar los ingresos, por lo que el ayuntamiento se reorganizó y creó una serie de comisiones: de escuelas, policía, fiel ejecutor, hacienda, ejidos y arrendamiento (Palma, 1973:246).

En 1861 se llevó a cabo un plan de arbitrios, cuyos fondos se emplearían, entre otros, en la reparación del edificio municipal, continuación de los trabajos de la iglesia, construcción de una escuela de niñas y mejoras en el cementerio; y para su financiamiento se presentó una petición ante el corregidor de Chiquimula:

"Se comenzó a deliberar acerca de la manera con que se podían aumentar en algún tanto los escasos fondos de que constan hasta hoy, aquello que servirían para reparar el local de la corporación, para el pago del secretario y finalmente para otros gastos que ocurran y puedan presentarse en adelante y deseando adoptar una medida suave que correspondiendo al objeto propuesto, no fuera gravosa al vecindario, pagarán un real por cada vaca que ordeñasen dentro de la población, a excepción de aquellas personas pobres, que no tuvieren más de dos, pero que esta disposición no debería regir ni ponerse en ejecución mientras no se consultara por medio del señor alcalde al señor corregidor." (Acta Municipal de Zacapa, 14 de junio de 1861)

Los arbitrios que se impusieron a la población fueron: un real "por estación del invierno", por vaca ordeñada; un peso mensual por el establecimiento de un billar, y medio real por cada almud de sembradura (se supone que una vez en época de siembra o de cosecha, porque no se especifica). Estas disposiciones están contenidas en el Libro de Actas de la Municipalidad de Zacapa y no consignan la reacción de los vecinos, o si esos arbitrios fueron pagados.

Otras medidas que se adoptaron durante los años siguientes, hasta 1865, fueron las reglamentaciones municipales que, al parecer, buscaban una mejor administración. Fue así como se establecieron estipulaciones en cuanto al honorario de las sesiones municipales, rondas, bandos para mejorar la limpieza, reglamentos sobre pesos y medidas; así como lo referente a la industria de curtiembre. Dichas reglamentaciones incluían las multas por su incumplimiento. Los fondos recaudados serían encaminados a mejorar el ornato del pueblo, arreglo de

los caminos, remodelaciones de edificios públicos, etc. (Palma, 1973:243-245).

La Municipalidad de Zacapa, buscando también el desarrollo de la región, solicitó ayuda a las autoridades de Chiquimula y al gobierno central para llevar a cabo algunos proyectos, que no se realizaron en ese momento sino hasta muchas décadas después.

Entre los proyectos más sobresalientes estaban:

a. La carretera al Atlántico

En sesión del 22 de marzo de 1860, se pensó en la posibilidad de construir una carretera que conectara a varios poblados con la costa norte, y la Municipalidad de Zacapa dejó constancia de este hecho, según lo dice Palma (1973:254):

"Reunidos los señores municipales en número de nueve individuos, bajo la presidencia del señor alcalde primero, don Ignacio Castañeda, y con motivo de que el señor corregidor ha dado orden al propio señor alcalde primero para que se le facilite a la compañía de ingenieros que se ocupan en vías, el tránsito por donde debe hacerse el camino carretero desde el puerto del norte hasta la capital de la República, se comisiona al regidor don Narciso Fuentes para que provea los bagajes que aquélla pueda necesitar y a don José María Madrid para que los viveres y otras cosas necesarias para su permanencia en esta villa."

Es importante destacar que la Municipalidad, en este caso, respondió a una disposición proveniente de Chiquimula, lo que demuestra que según conviniera a los intereses de la localidad zacapaneca, se observaban o no estas disposiciones; pues en otros casos, como en el manejo de fondos, pese a los reglamentos establecidos, la Municipalidad de Zacapa actuó según sus propios criterios. Sólo se buscó el respaldo de

Chiquimula y se asintió a sus disposiciones, cuando favoreció los intereses zacapanecos.

La carretera del Atlántico tuvo su antecedente en 1860, de tal manera que lo que pareció ser una novedad en 1951, en realidad no lo era. Fue una vieja aspiración hecha realidad en los gobiernos de Ubico, Arbenz, Castillo Armas, Ydigoras Fuentes y Feralta Azurdia quien concluyó la última parte de esta carretera en 1963.

b. La irrigación de La Fragua

Para aprovechar la árida planicie de La Fragua se realizaron múltiples estudios para determinar la conveniencia de un proyecto de irrigación en el lugar. En actas de 1862 de la Municipalidad de Zacapa se encuentra el siguiente testimonio:

"Al pasar junto a Chiquimula el licenciado don Salvador Saravia a hacerse cargo de juez de primera instancia de Chiquimula, dijo que cumplía especial encargo del señor presidente de la República, que le confirió al salir, el cual fue de reiterar a esta municipalidad la buena disposición en que se encuentra para proporcionar los fondos que exija la obra de introducción del agua del Río Grande a los Llanos de La Fragua, sin que sea necesaria otra cooperación que los esfuerzos y otras diligencias que por sí puede prestar la misma Municipalidad."
(Acta Municipal de Zacapa, 17 de septiembre de 1862)

Sin embargo, estos trabajos no se iniciaron formalmente sino hasta en 1905, cuando se enviaron las herramientas para este fin, pero las actividades se suspendieron varias veces, cuando finalmente se concluyó el proyecto en 1963.

E. Creación del departamento de Zacapa

El territorio de Guatemala ha tenido varias divisiones políticas. En 1825 se formaron siete departamentos; estos fueron, a su vez, divididos, y para 1866 había 17. Visto así, podría pensarse que la creación del departamento de Zacapa obedecía a un plan formulado desde varios años antes. Sin embargo, es importante resaltar que, recién instaurado el régimen liberal en 1871, la situación política y económica era inestable, y había muchas cuestiones que resolver que tenían prioridad a la de una división política; por lo que las razones que motivaron su creación pueden explicarse a partir de los siguientes hechos.

El 22 de septiembre de 1871, el presidente Miguel García Granados y el Mariscal Víctor Zavala fueron a sofocar una sublevación en los pueblos de oriente. Según el gobierno liberal, los facciosos estaban apoyados por el arzobispo, los conservadores y el presidente de Honduras.

El jefe faccioso Manuel Solares se rindió y proporcionó información sobre los planes de los sublevados. Oficialmente, la facción quedó derrotada, pues muchos miembros huyeron dejando el armamento. El 5 de octubre, García Granados tomó la plaza de Chiquimula nombró jueces y dejó el mando a cargo del General Manuel Cano (Santacruz Noriega, 1979:127-132).

Aprovechando la presencia del presidente García Granados en Chiquimula, delegados de las municipalidades de San Agustín, Guastatoya, Acasaguastlán, Chimalapa, Sansaric, Rio

Hondo, Santa Rosalía, Estanzuela y San Pablo, se reunieron en la sede municipal de Zacapa para suscribir un acta en que solicitaban la separación de esos territorios del departamento de Chiquimula.

En los folios 388-393 del libro de actas de la Municipalidad de Zacapa, con fecha 26 de octubre de 1871, se encuentra el siguiente texto:

"Reunida la Municipalidad de esta villa, compuesta de tres alcaldes: 1o. propietario, Regidor Decano como Alcalde en depósito, el Alcalde 2o. propietario, cinco regidores y síndico procurador y comandante de esta plaza, asociados de las diputaciones municipales de los pueblos de San Agustín, que la componen el señor Alcalde 1o. y Síndico de Guastatoya, de los mismos títulos; de Ácasaguastlán, los mismos; de Chimalapa, los mismos funcionarios, y dos regidores de Sansare de la misma manera; de Río Hondo, Alcalde 2o. y Regidor Decano y 2o. Regidor de Santa Rosalía, Alcalde 1o. y Síndico; de Estanzuela, Alcalde 1o. y un regidor, a que concurrieron los vecinos principales de esta villa, invitados con anticipación; y procediéndose la sesión se dio principio por medio de una breve alocución, que se dirigió a los concurrentes, manifestándoles el objeto de la reunión; y después de tomar la palabra dos de los concurrentes, se dispuso: 1o. Que considerando ser un deber de todas las corporaciones demostrar su reconocimiento hacia el Supremo Gobierno así como el respeto que merecen sus representantes, las autoridades departamentales, las diputaciones de los pueblos nuestros, asociados de la que por esta Municipalidad nombrará, dispusieron pasar a la capital del departamento que es Chiquimula, a rendir sus homenajes a los nuevos funcionarios. 2o. Que atendiendo a que la extensión del departamento de Chiquimula es suma, que por lo mismo los últimos rebeldes al Supremo Gobierno se enorgullecieron por su asonada, fundados en que la milicia por su número se hace respetable, promovieron aquélla contando con el consentimiento de unos pocos inquietos de la cabecera, obligando a otros infelices a que por medio de la violencia tomaran parte; que por la misma extensión los funcionarios departamentales, sin embargo de su laboriosidad, se encuentran atados para el despacho de los negocios así de

interés público como de particulares; que a los pueblos suscritos en esta acta se les hace más gravosa la concurrencia a la cabecera de Chiquimula por la distancia de la mayor parte de ellos, quizá por negocios de insignificante importancia, que la misma distancia de la cabecera da lugar a que las autoridades departamentales, a pesar de los esfuerzos que hagan no pueden atender como es debido a la mejora moral y material de estos pueblos. Y en fin, considerando que el número de quince municipalidades de poblaciones bastante numerosas es bastante suficiente para la constitución de un nuevo departamento segregado del de Chiquimula, que queda constante de diez y siete pueblos con la cabecera también numerosos, de común acuerdo hemos tenido por conveniente solicitar al Supremo Gobierno y nuestra contribución a todo aquello que nos conviniera como ciudadanos hijos de la República de Guatemala e interesados en el bien y mejora pública a que estamos obligados.

POR TANTO

Acuérdase elevar primero la presente acta al superior conocimiento del gobierno suplicándole que si las razones expuestas unidas a las que la ilustración de sus beneméritos miembros fuesen admisibles y suficientes, se digno en obsequio de la justicia acceder a nuestra pretensión, acordando la constitución de este departamento, dejando a su procedencia, sabiduría y tino la elección de la cabecera; y para el efecto se compulsará copia certificada de ella y con atenta nota se remitirá al Señor Ministro de Gobernación. Con todo lo expuesto se dio por terminado el acto que para constancia y en señal de conformidad y buena disposición para el cumplimiento del compromiso que por ella contraen, firman todos los concurrentes que supieron hacerlo." (Acta Municipal de Zacapa 26 de octubre de 1871, fols. 389-393)

Es evidente que la lista de pueblos mencionados al inicio del acta no coincide con los firmantes, pues allí se incluyen las diputaciones de Magdalena y Santa Lucía; también hay una firma por "el común de indígenas de 'esta vía'" y otra por los soldados de la guarnición de la plaza de San Pablo. Entre los firmantes volvemos a encontrar apellidos

de las antiguas familias de Zacapa, como siempre, participando en la política regional.

Los puntos medulares del acta explican las razones de su petición y son:

1) La gran extensión del departamento de Chiquimula, que dificultaba la comunicación causando tardanza en la resolución de problemas.

2) La participación de Chiquimula en los movimientos subversivos en contra del gobierno liberal, en los que Zacapa no quería participar, pues era fiel al gobierno.

3) Lo numeroso de los pueblos que querían formar otro departamento, pues ya eran 15.

Se hizo una copia del acta que fue entregada al Jefe Político de Chiquimula, Hermenegildo Pérez, para que la enviara al Ministerio de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos; y el acta original fue entregada al General Cano para que la remitiera al presidente. Sin embargo, la respuesta fue dada por el Mariscal Zavala que era el Ministro de la Guerra, y quien les prometió la creación del departamento (Santacruz Noriega, 1979:137).

El 10 de noviembre de 1871 se emitió el Decreto No.30:

"Considerando que la gran extensión del departamento de Chiquimula, hace ineficaz la acción de las autoridades; que es conveniente al mejor servicio público y á los intereses particulares remediar aquel inconveniente; y de conformidad con los deseos de las municipalidades:

DECRETO

Art. 1o. El departamento se divide en dos: el de Chiquimula con su misma cabecera; y el de Zacapa, cuya cabecera será la villa del mismo nombre.

Art. 2o. La línea divisoria entre uno y otro, se determina de la manera siguiente: al sur de Zacapa, partiendo del Callejón de Guastatoya, en línea hacia el oriente, pasa por el pie de la cuesta de Petapilla y termina en el nacimiento del río Managuá. Desde este punto, con norte franco, y pasando por la aldea llamada Barbasco, hacia la cumbre de la colina Verapaz. Al poniente, desde el callejón de Guastatoya en línea con norte franco hasta la cumbre de la dicha colina de Verapaz.

Art. 3o. Los pueblos de Sansaria, Sanarate y Guastatoya quedan agregados al departamento de Guatemala. Dado en Guatemala, á diez de noviembre de mil ochocientos setenta y uno." Firma el presidente Miguel García Granados y el ministro de Gobernación Francisco Alburez.

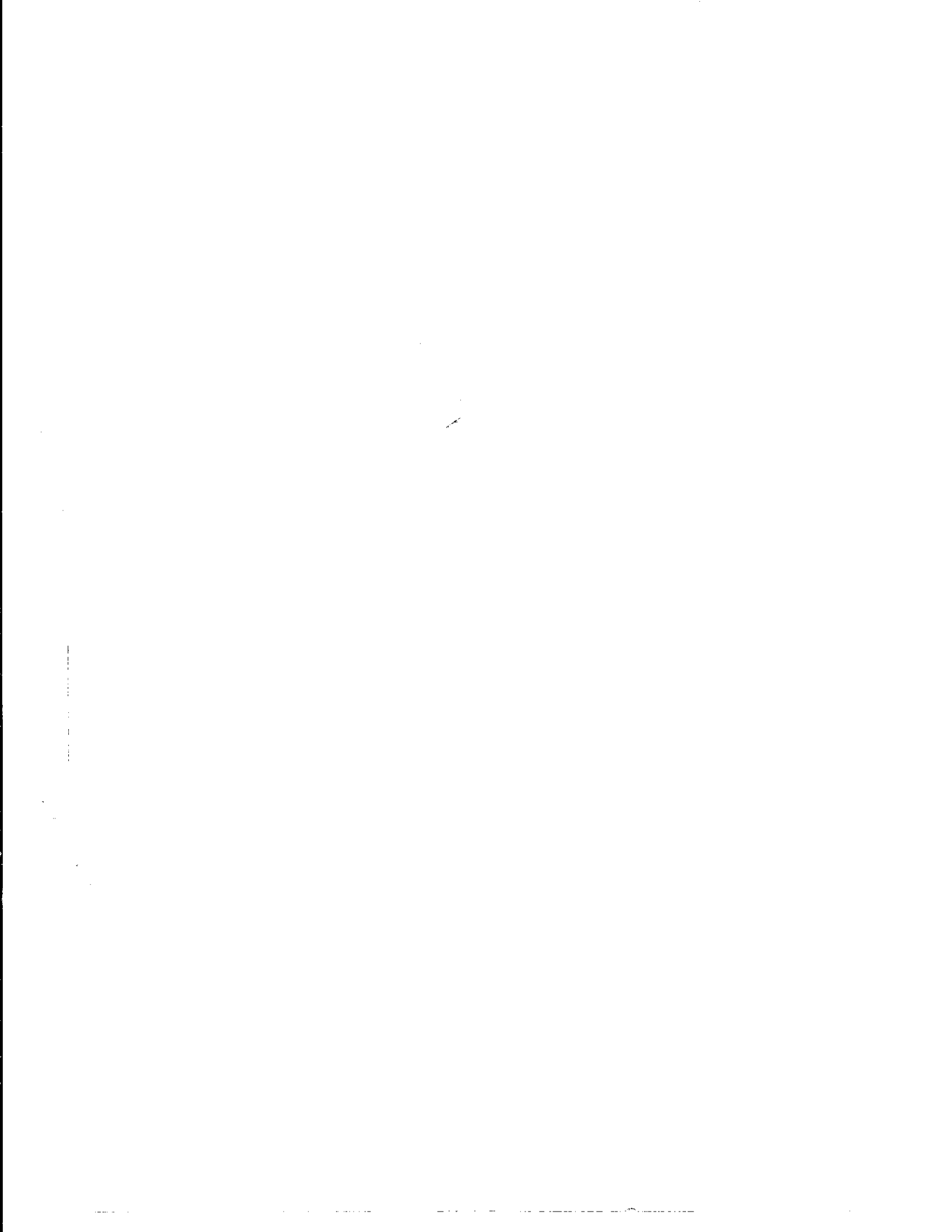
El decreto atiende a las razones solicitadas por las municipalidades y añadió "la ineficacia de las autoridades" y "mejor servicio público". Sin embargo, algunos de los pueblos solicitantes no formarían parte de Zacapa, sino fueron agregados al departamento de Guatemala.

Santacruz Noriega (1979:137) opina que lo que influyó en el gobierno para hacer la segregación de su extenso territorio "fue su deseo de castigar a Chiquimula por haber contribuido a las partidas facciosas que se nutrían de preferencia con las gentes descontentas de la sierra". En realidad, al gobierno le convenía contar con el apoyo de una parte de los vecinos de oriente para evitar que colaboraran con los sediciosos, y por eso atendió inmediatamente a su solicitud.

Cuando llegó el momento de decidir cuál sería la cabecera departamental, la municipalidad de Zacapa dictó una se-

rie de providencias para mejorar el ornato de la villa, e inclusive, la familia Morales donó un predio para la construcción del palacio departamental.

Zacapa, al convertirse en departamento, tendría algunas ventajas respecto de su situación anterior: recibiría directamente fondos del gobierno central, sin que tuvieran que pasar por Chiquimula; tendría contacto directo con el gobierno para cualquier gestión que promoviera el desarrollo en la región y serían los vecinos de Zacapa los candidatos para optar a cargos importantes dentro de la administración pública local. En conclusión, la creación del departamento de Zacapa obedeció a un momento coyuntural dentro de la historia del país: cambio de gobierno, cambio de ideología política y la subversión en oriente, momento que fue aprovechado por los zacapanecos para librarse del control político y económico de Chiquimula.



VI. ZACAPA DESPUES DE LA SEPARACION DE CHIQUIMULA

La separación de Zacapa del departamento de Chiquimula, no llenó todas las expectativas de quienes gestaron su creación.

Siendo ya departamento, administró directamente los fondos que le correspondían enviados por el gobierno central. También logró prescindir de Chiquimula como intermediaria. Sin embargo, no pudo escoger a sus propias autoridades: el grupo promotor de la separación se reunió en la Municipalidad de Zacapa el 26 de noviembre para elegir a un Jefe Político, tal como lo dice Palma (1973:141):

"nos encontramos con la inquietud en la que consta la elección del jefe político del departamento resultando la votación así:

	Votos
Sargento Mayor José Álvarez Piloña	20
Licenciado Adolfo García	4
Coronel Fernando Carrillo	1

... y aunque la mayoría demuestra que el electo es el señor Piloña, la Junta satisfecha de la buena disposición en que se encuentra el Supremo Gobierno, acordó que dejase a su disposición la decisión sobre la persona de los candidatos para el cargo de Jefe Político de este departamento."

Santacruz Horiga (1979:138) comenta que esta elección pone de manifiesto que las "ideas liberales no tenían hondo arraigo en el ánimo del lugar" porque el coronel Carrillo era el más afín al gobierno, y el Sargento Álvarez no tenía ejecutorias liberales.

El esfuerzo de los zacapanecos de buscar la confirmación para el favorecido en la votación, o de dejar al gobierno que decidiera entre los tres candidatos, se vio frustrado porque

el 16 de diciembre, el presidente García Granados nombró como Jefe Político a don Manuel Carrascosa, para compensarlo por las pérdidas que éste había tenido por cuestiones políticas:

A. Descripción del Departamento

Una descripción geográfica de la región, tomada del Diario de Centro América del 22 de diciembre de 1890, muestra a Zacapa así:

"El departamento de Zacapa linda al Norte con el de Izabal; al Sur con el de Chiquimula; al Este con el de la república de Honduras por una pequeña porción de terreno, y al Oeste, con los departamentos de Jalapa y Baja Verapaz. La cabecera del departamento es la Villa de Zacapa con 12,000 habitantes, poco más o menos, habiendo en todo el departamento, 44,216. Comprende toda la jurisdicción departamental 11 municipios, incluso el de la cabecera, los otros son Santa Lucía, que está en el camino que conduce a Chiquimula, el de Chimalapa, que caminando a Zacapa para la capital queda en la ribera izquierda del Motagua, y San Agustín Acasaguastlán, Magdalena, San Cristóbal Acasaguastlán, Usumatlán, Teculután, Estanzuela, Río Hondo y Gualán.

De estos últimos, la Estanzuela y Magdalena son los más miserables, y lo que es peor, es que no teniendo terrenos no tienen esperanza de adelantar, sino es por tráfico con sus vecinos; todos estos pueblos y las aldeas adyacentes están en la ribera izquierda del Motagua... Estos seis pueblos, San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán, Usumatlán, Teculután, Río Hondo y Gualán son los dueños de esa cordillera de montañas, que destaca a la vista del caminante, a la izquierda cuando viene a la capital y a la derecha cuando se encamina hacia allá, teniendo cada uno de ellos su parte integrante en dichos terrenos. Todas esas montañas son feracísimas por demás, y tan extensas, que van a dar hasta las márgenes del Río Polochic, en todas abunda el agua que nace de los frescos y lípidos manantiales que, descendiendo de las alturas forman vistosos y abundantes saltos de agua y baja a engrosar al Polochic por el norte y al Motagua por el sur. No menos abundan en dichas montañas, todas, tanto en las de

Gualán como en las de Ácasaguastlán, ricas maderas de todas clases, de las más sólidas para la construcción y de las más finas para trabajos de ebanistería; siendo en ellas silvestres y abundantes la zarzaparrilla, la vainilla y otras plantas útiles para diferentes usos. (Diario de Centro América, 22 de diciembre de 1890)

B. Los vecinos

La situación de los vecinos del departamento de Zacapa en nada mejoró. Las fuentes nos muestran la decadencia económica y social de los mismos, quienes se quejaban de la falta de servicios públicos como el establecimiento de escuelas y apertura de carreteras. Hubo quejas sobre el constante abuso por parte de las autoridades, específicamente de los jefes políticos a quienes se les acusó de "ineficaces en sus gestiones para resolver nuestras necesidades" (AGCA B. leg. 28633 exp. 111 fol. 1; B. leg. 28633 exp. 02 fol. 1)

Nuevamente, para la población también constituyó un serio problema el despojo de las tierras comunales o ejidos a los campesinos. Esto tuvo grandes repercusiones y desencadenó un enorme malestar, ya que los terrenos fueron subastados por la Municipalidad. La documentación al respecto es profusa, tanto por las constantes quejas como por la cantidad de solicitudes de personas interesadas en adquirir estas tierras (AGCA B leg. 28704 exp. 499; B leg 28704 exp. 586 fol 62; B leg. 28704 exp. 591).

La resolución en todos los casos favoreció a quienes tenían capacidad adquisitiva y obtuvieron en forma inmediata

los documentos legales para disponer de las propiedades. Muchos campesinos perdieron las tierras comunales, así también los que no poseían títulos de propiedad por haber adquirido los bienes en heredad sin la documentación respectiva (AGCA B leg. 8704 exp. 499 fol. 1).

Otras denuncias que la Municipalidad de Zacapa hizo ante el gobierno central, se encuentran detalladas, con lenguaje muy peculiar, en un artículo de Rafael Jerez titulado "Hoja anónima y suelta" reproducido en La República del 29 de enero de 1893:

"Los vecinos de Zacapa denuncian:
 Abusos de las autoridades.
 Evasión de impuestos y escándalos en el depósito de licores.
 Contribución de los policías en la constante actividad de contrabando.
 Contrabando autorizado de 12 cartas de tabaco del mes de diciembre pasado y las 21 del 9 del presente año.
 El desorden cunde, el alcalde está involucrado en un juicio de defraudación que está pendiente.
 Salud hermanos, es devuelvo bien por mal a nombre del ofendido.
 Pero venid y decidme: Habéis escudriñado bien vuestras conciencias cuando así os atrevéis a adueñaros de la justicia con detrimento de la verdad y de la razón, que deben permanecer incólumes?
 Habéis meditado también sobre la inmundicia que brota de vuestros labios y de vuestras manos?
 O para dirigir esos denuestos sólo habéis consultado el medio lucrativo de vuestros propios intereses?
 Contestad si podéis o avergonzaos, pues todavía es tiempo de que os emancipéis del fatídico anatema que pesa sobre vuestras cabezas.
 Preferís riquezas violentando el equilibrio social?
 Elegid."

C. Lo económico

En 1873, los productos que se cultivaban en Zacapa eran: caña de azúcar, tabaco, zarzaparrilla, café, plantas textiles, hule, maíz y frijol; había también gran producción de queso y otros derivados del ganado. Son estos productos los que aportaban mayores ingresos y el gobierno decidió castigarlos con impuestos:

"Considerando que el café, los cueros de res y de venado, la zarzaparrilla y el hule, son artículos que se venden a buen precio entre los mercados extranjeros dejando satisfactorias ganancias á los exportadores; QUE dichos artículos, por el motivo espuesto, pueden soportar un pequeño aumento en los derechos de exportación; y que esta medida es aconsejada por la necesidad de acrecer los ingresos de las rentas públicas, para acudir al presupuesto de gastos, particularmente en las actuales circunstancias...

Decreto: Artículo 1o. Por cada quintal de café que se esporte, se pagará un medio real, a mas del impuesto establecido. Por cada quintal de zarzaparrilla, medio real mas. Por cada quintal de hule, tres reales mas. Por cada cuero de res, medio real mas. Por cada cuero de venado, un cuartillo de real mas."

Decreto No.87, 11 de febrero de 1873.

La actividad económica de la región aportaba ingresos, no sólo al departamento, sino al estado; y si estos productos se vieron afectados con cargas impositivas, en nada se incentivó al sector productivo. Por el contrario, se provocaron efectos negativos, ya que se dejó de producir o se falsificaron los reportes de producción o se incrementó el contrabando.

Por lo tanto, al castigar tributariamente las activida-

des que pudieron haber estimulado económicamente a la población para continuar produciendo cada vez más y mejor, los impuestos sirvieron de tropiezo al desarrollo agrícola y ganadero, y las razones que justificaron su implantación: el mejoramiento y bienestar de la población no se tradujo en hechos.

La Administración de Rentas pasó momentos críticos, y hacia 1872, envió una nota al gobierno central en los siguientes términos:

"La Administración de Rentas de Zacapa no cuenta con un solo centavo, por lo que solicita se dictamine lo conveniente para que el servicio no sufra retraso alguno." (AGCA leg. 28433 exp. 011 fol. 1)

Esta nota nos hace suponer que las autoridades competentes no tenían los recursos para enfrentar la grave situación que se estaba viviendo y, que cada vez, el progreso y bienestar anhelado no encontraba cabida bajo tales condiciones.

Sin embargo, los escasos fondos con que el departamento contaba, eran mal distribuidos y administrados deshonestamente. Para corroborar esta afirmación hay numerosa documentación, y a manera de ejemplo se mencionan múltiples agasajos que se celebraron en honor al Presidente Barrios, los que se acentuaron al aproximarse su natalicio. Estos festejos implicaban gastos, así como interrupción de labores en las dependencias del gobierno (AGCA B leg. 28704 exp. 605).

D. Lo administrativo

Al separarse Zacapa de Chiquimula, el nuevo departamento tuvo su propia administración civil, pero militarmente siguió siendo parte de la Comandancia de Oriente, junto con Chiquimula, Jutiapa e Izabal.

La documentación que hay en el Archivo General de Centro América de fecha posterior a 1872 es abundante, porque los jefes políticos tenían la obligación de informar anualmente las necesidades de la población y qué medidas había tomado para solucionar los problemas. Sin embargo, los funcionarios siempre proporcionaban excusas para no llevar a cabo esta labor, como lo ilustra el siguiente texto:

"El Jefe Político de Zacapa ha elevado al Gobierno el informe que manifiesta el estado en que se encuentran los pueblos del Departamento que últimamente ha visitado en cumplimiento del deber que le impone la ley. Aunque es verdaderamente penoso la situación de aquellas poblaciones, no procediendo ese estado de cosas dependiente sde la voluntad de los funcionarios públicos, el Fiscal se abstiene de presentar observación alguna sobre el particular. Pero no puede hacer otro tanto respecto de la manera con que el Jefe Político desempeñó una de las mas importantes de sus atribuciones. Nada dice el funcionario respecto de las providencias que debe haber dictado durante la visita así para cortar los abusos que haya observado en las distintas poblaciones que recorrió, como para promover lo conveniente para su mejora y progreso. Tampoco puntualiza el estado de los fondos de dichas poblaciones, los arbitrios de donde dimanar, y otros muchos pormenores indispensables para formar juicio respecto de las necesidades de los pueblos." (AGCA B leg. 28635 exp. 541. 1872)

E. Lo político

La situación política en todo el país continuó sin tener mayores cambios ya que los grupos sediciosos continuaron al-

terando el orden.

En la primera mitad de 1872, hubo un levantamiento en Zacapa, similar al de 1871, pues tuvo también carácter clerical por el descontento ante la derogación de la legislación conservadora. El levantamiento condujo a que empezara un movimiento de guerrillas y el General Justo Rufino Barrios fue llamado para derrotarlos. (Herrick, 1974 :173) Para controlar la situación, el gobierno decretó estado de sitio considerando que "la facción reaccionaria" había reaparecido, como lo probaba "la insensata tentativa acaudillada por los hijos de don Manuel Muñoz", lo cual no era un hecho aislado sino "en combinación con los trastornadores del orden". (AGCA, Decreto 47, 1872)

También se tomaron otras medidas de seguridad:

"CONSIDERANDO: que muchas personas de esta capital y de los departamentos han pedido al extranjero, y algunas han recibido ya, para su uso particular, armas de fuego de nueva invención, con sus correspondientes municiones; que si el gobierno desea, por una parte, no coartar en lo mas mínimo la libertad de los ciudadanos quiere por otra parte, que tales armas, peligrosas por naturaleza, se hallen en manos de personas conocidas, he tenido a bien decretar y DECRETO: Art. 1o. Toda persona que tenga en su poder ó reciba para su uso particular, arma alguna de fuego de nueva invención, como por ejemplo, rifle ó carabina de Henry, Winchester, Schneider, Remington, está en la obligación de matricularse en un libro que al efecto se llevará en la Comandancia General, por tal matrícula no se cobre derecho alguno y empesando en ella el número de cartuchos." (AGCA Decreto 36, 1871)

El gobierno de El Salvador tenía interés en derrocar al presidente de Honduras, José María Medina, y el gobierno de

Guatemala lo acusaba de proteger a los rebeldes orientales, así que emprendieron acciones que culminaron con la victoria de salvadoreños y guatemaltecos. Esto provocó inestabilidad en el país y, sobre todo, en Oriente, donde en noviembre de 1872 reaparecieron los facciosos.

F. Las comunicaciones

La mejora de las comunicaciones constituyen el cambio más significativo para la región oriental. Desde la época del presidente Cerna, se intentó establecer una red telegráfica en el país, pero no fue sino hasta después de la Reforma Liberal que se pudieron instalar las primeras conexiones. En 1873 se construyeron seis líneas telegráficas, una de las cuales era la que comunicaba a Juliapa con Zacapa, con estaciones en Asunción Mita y Chiquimula. (Santacruz Noriega, 1979:382) No puede darse que el formar parte de una red telegráfica significó un adelanto para estas poblaciones.

El ferrocarril puede considerarse como el elemento de desarrollo más importante de finales del siglo XIX. Las primeras líneas se construyeron en el lado del Pacífico, porque era la zona más productiva del país. Ya se mencionó en el capítulo anterior que el Puerto de San José había sido mejorado con la construcción de un muelle en 1853. Una línea de tren comunicando ese puerto con Escuintla se inauguró en 1880, y cuatro años más tarde conectó con la capital.

El éxito del ferrocarril San José-Escuintla, provocó

interés en hacer uno hacia la costa norte, hasta el Puerto de Santo Tomás (más tarde se cambió y la línea llegó a Puerto Barrios), pero los costos para su construcción eran muy altos, mayores que la rentabilidad que tendría la inversión (McCreery, 1981:84), y la compañía interesada en hacer este trabajo fracasó en 1834. El presidente Barrios, para impulsar el proyecto, decretó que el financiamiento debía ser efectuado directamente por todos los ciudadanos guatemaltecos, por lo que las personas que devengarán salarios de más de 80 pesos mensuales estarían sujetos a pagar suscripciones obligatorias de cuatro pesos de plata durante diez años. Los pagos convertirían a los contribuyentes en accionistas del ferrocarril. (Jones, 1980,II,202)

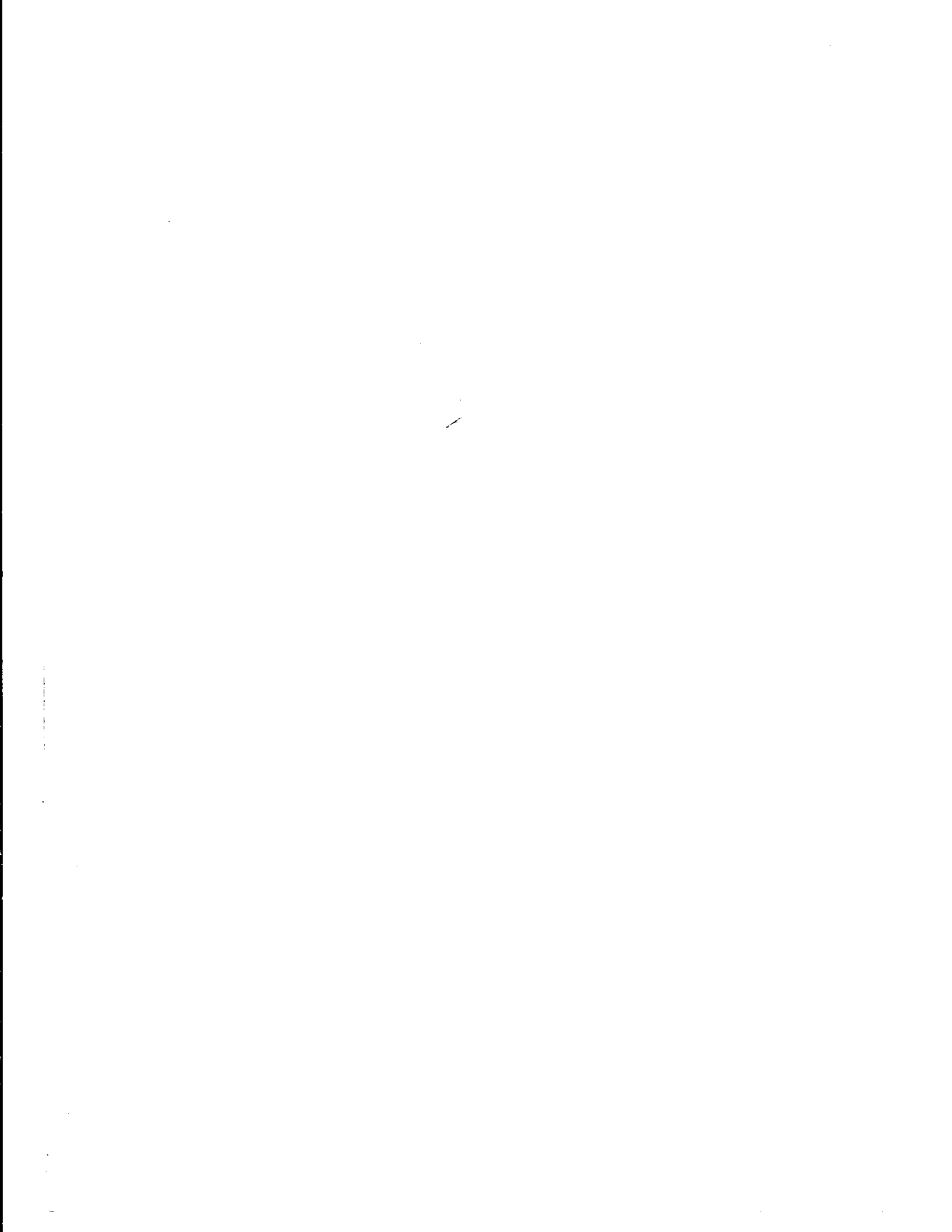
La muerte de Justo Rufino Barrios, en su intento por la unión centroamericana, provocó que el fracaso de este plan, pero ya se habían construido 20 millas en el altiplano, y 4 millas en el norte. Estos trabajos se atrasaron durante los diez años siguientes hasta que el gobierno decidió terminar la línea con ayuda extranjera, usando como garantía los ingresos por impuestos de importación sobre los embarques de café. La persona clave para que la construcción de la línea del norte quedara terminada fue Minor Keith, uno de los fundadores de la United Fruit Company e impulsor de ferrocarriles. (Jones, 1980,II:203)

En 1876, se inauguró en Zacapa la línea férrea que la conectaba con Puerto Barrios, como parte del proyecto del Ferrocarril del Norte. Los habitantes de Zacapa no produ-

cían bienes de exportación que pudieran llevar al puerto, pero el transporte por tren de personas y mercaderías como granos, frutas, cueros y madera, entre los pueblos que tenían estaciones, se facilitó. Esto favoreció a los agricultores y comerciantes, unos, porque aumentaron su producción ya que podían vender los excedentes, y los otros, como intermediarios.

El Ferrocarril del Norte no fue concluido sino hasta principios del siglo XX, por lo que está fuera de los límites de este trabajo comentar su repercusión cuando se establecieron las compañías productoras de banana, que fue el momento en que se incrementó su uso y de los servicios que se prestaban a los usuarios.

En síntesis, la situación del departamento de Zacapa no tuvo mayor alteración de cuando era parte de Chiquimula, y los cambios que tuvo, coincidieron con los que se dieron en todo el país al establecerse el gobierno liberal. Las razones que justificaron la separación de Chiquimula, como la ineficacia de las autoridades, la falta de bienestar de sus habitantes y sus pueblos, persistieron. El mal manejo de fondos, la mala administración, el maltrato a la población y la escasez de servicios públicos, fueron problemas que continuaron. Y lo que varió en este momento histórico, no sólo se dio aquí, sino que formó parte del proyecto de desarrollo planteado por el gobierno liberal en toda la república.



CONCLUSIONES

Al inicio de la colonia la región de San Pedro Zacapa fue parte del Corregimiento de Ácasaguastlán. En el siglo XVII, este corregimiento fue absorbido por el de Chiquimula de la Sierra; por eso, la historia de estos pueblos está íntimamente relacionada hasta 1871 cuando Zacapa se convirtió en departamento.

El lugar ha sido descrito varias veces: Fuentes y Guzmán, González de Rivera, Cortés y Larraz, Juarros, Valle y los viajeros extranjeros del siglo XIX, informan de una planicie rodeada de montañas, muy seca y calurosa, con muchos árboles y cruzada por ríos difíciles de atravesar. De todos ellos, Cortés y Larraz y los viajeros, son los que dan una relación más vívida y exacta porque estuvieron varios días o semanas en el lugar y pudieron experimentar su ambiente, mientras que los otros no hicieron observaciones personales.

La época prehispánica de esta región es poco conocida, pero se sabe que los habitantes, en el momento de la conquista, eran los chortís. La penetración española se llevó a cabo aproximadamente en 1530 y encontró resistencia de parte de los grupos indígenas.

A partir de este momento se llevó a cabo un proceso de hispanización, con la gradual disminución, no sólo de la población indígena sino de sus elementos culturales, debido a que fueron utilizados como mano de obra en lavado de oro, se les trasladó a otros lugares y muchos de ellos murieron en las frecuentes epidemias. La cultura española con rasgos

arcaicos ha predominado en todas las esferas de la vida social, económica, religiosa y política; las familias que han destacado más en la vida política y económica tienen todos apellidos españoles.

También hay descripciones de los habitantes hechas por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz en el siglo XVIII y los viajeros extranjeros en el siglo XIX, quienes encontraron a los zacapanecos aficionados a los festejos, poco piadosos, algo ignorantes y hospitalarios.

De la época colonial no tenemos noticias especialmente importantes de la vida de Zacapa hasta el siglo XIX, cuando en 1812 la región fue protagonista de una revuelta que pretendió separar a Chiquimula y a sus poblaciones del dominio español para constituir un estado independiente. Esta rebelión fue sofocada y los implicados duramente castigados.

El acta de la independencia del 15 de septiembre de 1821 fue firmada por un sacerdote natural de Zacapa, fue aceptada y jurada sin mayor problema. En cambio, al tratarse de la anexión a México, el Corregimiento de Chiquimula prefirió adoptar la postura de San Salvador, rechazando tal acción, porque buscaban, bajo el liderazgo de Juan de Dios Mayorga, apartarse del control económico y político de la ciudad de Guatemala.

Los años de la República Federal fueron intranquilos y se dieron rebeliones en 1833, 1835 y 1836. En 1838 el Departamento de Chiquimula y las Verapaces intentaron independizarse del Estado de Guatemala y formar otro que se

conoce con el nombre del Séptimo Estado. Este proyecto tampoco prosperó, porque el gobierno del Estado de Guatemala y Francisco Morazán amenazaron con combatirlos.

En 1840, la ciudad de Chiquimula, cabecera departamental, fue asediada por ejércitos hondureños. Por esta razón, dicha cabecera fue trasladada interinamente a Zacapa entre 1840 y 1843.

Un grupo faccioso, el de los Lucíos, fue el protagonista de levantamientos en toda la zona oriental e intranquilizaron a la población hasta 1859. En 1871, después de la victoria de las fuerzas liberales, de nuevo hubo intranquilidad en todo el país.

En el aspecto económico, durante la época colonial, Zacapa fue un centro comercial muy importante, pues las localidades de Gualán y todo el valle del río Motagua constituyeron la ruta más importante entre el Atlántico y la capital de Guatemala. Sin embargo, los poblados no adquirieron características urbanas adecuadas a su importancia.

A mediados del siglo XIX decayó la importancia de Zacapa como vía comercial, debido a la construcción de facilidades portuarias en la costa del Pacífico y más tarde, en 1884, la inauguración del ferrocarril del Puerto de San José a la capital que desvió el tráfico marítimo por esa zona.

Los principales productos de Zacapa siempre fueron agrícolas: maíz, frijol, cacao, cochinilla, tabaco, achiote, zarzaparrilla y madera. Fue siempre una región ganadera importante con industrias relacionadas con lácteos y cueros.

La creación del departamento de Zacapa se efectuó en 1871. A primera vista parece haber sido parte de un programa relacionado con una nueva división política, pero tuvo un origen diferente, pues se aprovechó una coyuntura: descontento de los vecinos de Zacapa con las autoridades de Chiquimula, la participación de chiquimultecos en los movimientos en contra del gobierno y la visita del presidente García Granados a oriente. Todas estas circunstancias favorecieron a que el gobierno accediera a una solicitud por parte de representantes de varios municipios del área de Zacapa, donde pedían la creación de un departamento separado de Chiquimula. Este hecho se concretó el 10 de noviembre de 1871.

Los problemas que tenía Zacapa no terminaron con la creación del departamento: continuaron los reclamos por tierra de parte de los campesinos, el sector productivo no pudo lograr un mayor desarrollo, persistieron la mala administración y la falta de servicios básicos. Aunque la región sí participó de algunos de los adelantos que se dieron en el país durante la Reforma Liberal.

En el siglo XIX, se iniciaron en Zacapa algunos proyectos importantes para su futuro desarrollo, relacionados con la infraestructura: la irrigación de los Llanos de La Fragua, una carretera al Atlántico y la inauguración del Ferrocarril del Norte que suponían mejores condiciones de vida para sus habitantes y mayores ingresos para el país.

BIBLIOGRAFIA

A. DOCUMENTOS

1. Archivo General de Centro América

- A.1.1 Leg. 5957 Exp. 52204
Petición de los indígenas de Zacapa perteneciente al Corregimiento de Acasaguastlán para que no se admita el asiento de españoles en sus ejidos. 1702.
- A.1 Leg. 6001 Exp. 52838
Remedidas de ejidos y propios del pueblo de San Pedro Zacapa. 1750.
- A.122.4 Leg. 6012 Exp. 415
Estudio sobre la conveniencia de la fusión de los corregimientos de Chiquimula y Acasaguastlán. 1752.
- A.123 Leg. 1528 Exp. 151
Informe sobre la conveniencia de la unión de los corregimientos Chiquimula-Acasaguastlán. 1756.
- A.1.24 Leg. 1578 Exp. 10222
Se ordena al corregidor de Chiquimula que lleve a cabo censo. 1761.
- A.11 22.4 Leg. 1752 Exp. 415
Traslado de la cabecera del corregimiento de Chiquimula. 1761.
- A.1 Leg. 6047 Exp. 53395 Fol. 1
Los indígenas de Zacapa denuncian usurpación de tierras por parte de los ladinos. 1799.
- A.1 Leg. 6047 Exp. 53396
Remedidas de las tierras del ejido del pueblo de San Pedro Zacapa. 1799.
- A.1 14.4 Leg. 177 Exp. 3622
Licencia concedida para pescar en el Rio Grande y llevar a cabo comercio. 1803.

- A.1 21.5 Leg. 5920 Exp. 51238
Participantes del levantamiento de los pueblos de Oriente. 1812.
- B.2.4 Leg. 28 Exp. 725
Motin de Chiquimula y sus pueblos. 1812.
- B.2.4 Leg. 28 Exp. 725 Fol. 8
Multas que se establecen para los participes de revuelta de 1812.
- B.2.4 Leg. 28 Exp. 725 Fol. 19
Informe del faltante de las multas que se le imputa al Corregidor de Chiquimula. 1813.
- B.2.7 Leg. 35 Exp. 806 Fol. 16
Quejas presentadas por los prisioneros de la revuelta de Chiquimula, así como lugares en los que permanecieron. 1815.
- A.1 14.4 Leg. 381 Exp. 7908
Licencia para exportar zarzaparrilla por el Rio Polochic. 1819.
- A.1 173 Leg. 1978 Exp. 13496
Libro General de la Renta de comunidades en todos los corregimientos del reino. 1821.
- A.21.5 Leg. 2794 Exp. 24545
El ayuntamiento de Zacapa propone un plan de propios y arbitrios para aumentar sus rentas. 1821.
- A.1.1 Leg. 6931 Exp. 57240
- A.1.1 Leg. 6931 Exp. 57299
- B.1 Leg. 6941 Exp. 57780
- B.3.6 Leg. 6948 Exp. 1126
- B.4.2 Leg. 6950 Exp. 1193
- B.5.9 Leg. 6973 Exp. 2056
Actas en las que consta la lectura de la Declaración de Independencia a los pueblos que conformaban Chiquimula. 1821.
- A.1.44 Leg. 2887 Exp. 26573
Padrón de los pueblos del partido de Zacapa jurisdicción del corregimiento de Chiquimula. 1821.

- B.5.4 Leg. 61 Exp. 1624 Fol. 1
Sublevación de Chiquimula. 1822.
- B.119.2 Leg. 2512 Exp. 56512
Informe de la municipalidad de Zacapa en donde se hace constar que el Jefe político se muestra negligente al no comunicar las disposiciones gubernamentales. 1829.
- B.119.2 Leg. 1578 Exp. 57774 Fol. 2
Se toman los fondos de la cofradía de Jesús del pueblo de Zacapa en calidad de rédito para la adquisición de viveres en vista de la falta de granos. 1833.
- B.119.2 Leg. 2518 Exp. 56795 Fol.1
Sublevación del pueblo de Zacapa. 1833.
- B.119.2 Leg. 2508 Exp. 56304
Libro de actas del ayuntamiento de Chiquimula. 1836.
- B.119.2 Leg. 2521 Exp. 56996 Fol. 7
Implicados en la sublevación de los pueblos de oriente. 1837.
- B.7.19 Leg. 145 Exp. 3193 Fol. 5
Datos acerca de la insurrección de Chiquimula y sus pueblos. 1838.
- B.119.2 Leg. 2523 Exp. 57200 Fol. 3
Vecinos de las localidades implicadas en la conspiración de Chiquimula 1838.
- B.119.2 Leg. 2525 Exp. 57200 Fol. 8
Comunicado enviado a Francisco Morazán en donde se exponen las razones por las que se desconoce al gobierno de Mariano Gálvez. 1838.
- B.119.2 Leg. 2526 Exp. 57451
- B.119.2 Leg. 2526 Exp. 57477
- B.119.2 Leg. 2527 Exp. 57575
Traslados de la cabecera del corregimiento de Chiquimula. 1840.

- B.119.2 Leg. 2530 Exp. 57813
 B.119.2 Leg. 2530 Exp. 57816
 B.119.2 Leg. 2530 Exp. 57736
 B.119.2 Leg. 2530 Exp. 57759
 Traslados de la cabecera del corregimiento de Chiquimula. 1842.
- B.119.2 Leg. 2532 Exp. 57907
 B.119.2 Leg. 2532 Exp. 57984
 Traslados de la cabecera del Corregimiento de Chiquimula. 1843.
- B.119.2 Leg. 2534 Exp. 58033
 Traslado de la cabecera de Chiquimula. 1844.
- B.119.2 Leg. 2538 Exp. 58166
 Traslado de la cabecera de Chiquimula. 1845.
- B.119.2 Leg. 2535 Exp. 58109 Fol. 3
 El corregidor de Chiquimula indica al Ministerio de Relaciones que la Municipalidad de la Villa de Zacapa pide el título de su ejido. 1845.
- B.119.2 Leg. 2535 Exp. 58279 Fol. 3
 Acciones de los "Montañeses". 1847.
- B.119.2 Leg. 2536 Exp. 58356 Fol. 1
 Acciones de los "Montañeses". 1848.
- B.78.35 Leg. 753 Exp. 17750
 Acciones de los "Montañeses". 1849.
- B.118.15 Leg. 2439 Exp. 52256
 Acciones de los "Montañeses". 1850.
- B.118.5 Leg. 2436 Exp. 54426
 Acciones de los "Montañeses". 1851.
- B.78.17 Leg. 678 Exp. 14741
 Acciones de los "Montañeses". 1852.
- B.118.3 Leg. 2460 Exp. 54380
 Acciones de los "Montañeses". 1853.
- B.78.17 Leg. 1487 Exp. 35764
 Acciones de los "Montañeses". 1856.
- B.118.14 Leg. 2480 Exp. 54833
 Acciones de los "Montañeses". 1859.

- B. Leg. 28551 Exp. 158 Fol. 1
B. Leg. 28559 Exp. 49
Querrelas entre las autoridades de Zacapa y Chiquimula. 1850 y 1853.
- B. Leg. 28559 Exp. 1474
B. Leg. 28571 Exp. 2208
B. Leg. 28633 Exp. 01
Segregación de territorios de Chiquimula. 1853, 1857 y 1872.
- B. Leg. 28595 Exp. 48 Fol. 4
Chiquimula solicita al Ministerio de Gobernación aplicación de controles sobre ingresos y egresos de la municipalidad de Zacapa. 1864.
- B. Leg. 28596 Exp. 104 Fol. 2
Informe del Corregidor de Chiquimula al Ministerio de Gobernación sobre la mala situación de sus pueblos. 1864.
- B. Leg. 32870 Exp. 015
Decretos del Supremo Gobierno, Ministerio de Gobernación. 1871-1876.
- B. Leg. 28633 Exp. 02 Fol. 1
Visita departamental del Jefe Político de Zacapa 1872.
- B. Leg. 28633 Exp. 011 Fol. 2
Informe del estado de la Administración de Rentas de Zacapa. 1872.
- B. Leg. 28633 Exp. 33 Fol. 1
Introducción de armamento por el Río Motagua. 1872.
- B. Leg. 28633 Exp. 39 Fol. 1
Vigilancia militar en el Río Motagua. 1872.
- B. Leg. 28633 Exp. 111
Visita del Jefe Político al Departamento de Zacapa y el estado actual de sus pueblos. 1872.
- B. Leg. 28633 Exp. 200
Medidas para impulsar la agricultura en Zacapa. 1872.

- B. Leg. 28635 Exp. 541 Fol. 10
Peticiónes de los vecinos. Necesidades urgentes
de los pueblos pertenecientes a Zacapa. 1872.
- B. Leg. 28641 Exp. 380 Fol. 5
Visita departamental. 1873. Informe del Jefe
Político.
- B. Leg. 28659 Exp. 352
Visita departamental. Informe del Jefe
Político. 1877.
- B. Leg. 28664 Exp. 109 Fol. 7
Visita departamental. Informe del Jefe Político
1878.
- B. Leg. 28669 Exp. 32 Fol. 20
Visita departamental. Informe del Jefe Político
1879.
- B. Leg. 32880 Exp. 415
Decreto Ministerio de Gobernación 20 de febrero.
1879.
- B. Leg. 28687 Exp. 09 Fol. 9
Visita departamental. Informe del Jefe
Político. 1882.
- B. Leg. 28687 Exp. 14 Fol. 1
Estado de las escuelas del departamento de
Zacapa. 1882.
- B. Leg. 32889 Exp. 324
Decreto Ministerio de Gobernación. 4 de enero
1887.
- B. Leg. 32906 Exp. 36
Decreto Ministerio de Gobernación. 20 de junio
1900.
2. Archivo de la Municipalidad de Zacapa.

Libro de Actas de Sesiones Municipales. 6 de enero
1859 al 10 de octubre de 1872.
- Folios 332-334 Nombramiento de autoridades
municipales. 12 de diciembre 1869.

- Folios 334-335 Organización del gobierno municipal. 1 de enero de 1870.
- Folio 336 Revisión de cuentas municipales. 6 de enero 1870.
- Folio 355 Denuncias de los indigenas por usurpación de tierras. 24 de marzo 1870.
- Folio 358 Permiso otorgado al alcalde de Zacapa para ausentarse temporalmente de su cargo. 2 de marzo 1871.
- Folio 377 Preparativos para homenajear al Presidente interino Miguel García Granados. 5 de julio 1871.
- Folio 379 Se ordena a los auxiliares municipales el aseo de las calles. 20 de julio 1871.
- Folio 381 Solicitud del alcalde para ausentarse del cargo durante 15 días. 3 de agosto 1871.
- Folio 385 Permiso otorgado al alcalde para ausentarse de sus labores. 24 de agosto 1871.
- Folios 387-391 Reunión municipal de los pueblos de Zacapa para rendir homenajes ante las nuevas autoridades en Chiquimula. 26 de octubre 1871.
- Folio 394 Acta de petición de los pueblos de Zacapa para constituirse en departamento. 2 de noviembre 1871.
- Folio 395 Se mandan a componer todos los caminos del Departamento de Zacapa. 16 de noviembre 1871.
- Folio 399 Sesión Extraordinaria para nombrar Jefe Político. 26 de noviembre 1871.
- Folio 400 Revisión del libro de Cuentas. 30 de noviembre 1871.

- Folio 413 Se reparten tierras de ejidos a vecinos de Zacapa. 28 de diciembre 1871.
- Folios 417-419 Disposiciones municipales sobre ornato, limpieza, buen gobierno, así como reglamentación de sesiones. 5 de enero 1872.
- Folio 427 Particulares contribuyen al empedrado de las calles. 21 de enero 1872.
- Folio 429 Labradores se quejan del abuso de hacendados o dueños de ganado en perjuicio de sus tierras. 28 de enero 1872.

B. LIBROS

- Adams, Richard. Una encuesta sobre la cultura ladina de Guatemala. Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. 345 pp.
- 1964
- Archila Lemus, José Luis. Monografía del Departamento de Zacapa. Guatemala. Tipografía Nacional. 211 pp.
- 1928
- Arenas, Miguel. La cultura pipil de Centro América. San Salvador. Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación de San Salvador. 255 pp.
- 1974
- Brigham, William. Guatemala. The Land of The Quetzal. Gainesville, Florida. University of Florida. 453 pp.
- 1965
- Carrillo Ramírez, Salomón. Tierras de Oriente. Guatemala, Tipografía Nacional. 143 pp.
- 1927
- Castrillo, Víctor. Zacapa y sus maravillas. Guatemala. 1838 Imprenta de la Academia de Estudios. 36 pp.
- 1838
- Cordón, Aida. Medio siglo y un poco más. Guatemala. 1975 Imprenta Eropa. 325 pp.
- 1975
- Cortés y Larraz, Pedro. Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala. v. I Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. vol. XX, Tipografía Nacional.
- 1958
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. Elacones y Heredades. Guatemala. Seminario de Integración Social, Volumen 35, Editorial José de Pineda Ibarra. 551 pp.
- 1975
- Del Valle, J.; J. Del Valle. Obras de José Cecilio del Valle. Guatemala, Tipografía Sánchez y de Guise. 2 v.
- 1929
- Dunn, Henry. Guatemala o las Provincias Unidas de Centro América durante 1527-1539. Traducción de Ricardo De León. Guatemala, Tipografía Nacional. 234 pp.
- 1960

- Flores, Rosa. Chiquimula y su historia. Guatemala, 1973. Editorial José de Pineda Ibarra. 502 pp.
- Fernández, José Antonio. "Al estilo de Viscaya..." La producción de hierro en el Reino de Guatemala. Monografía No. 1; Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos. 63 pp.
- Fuentes y Guzmán, Antonio. Recordación Florida. 1933. Discurso histórico y demostración natural, marítima, militar y política del Reino de Guatemala 1690. Guatemala. Biblioteca "Goathemala", Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, volumen VII. Tipografía Nacional. 2v.
- Gall, Francis. Diccionario Geográfico de Guatemala. 1983. Guatemala. 4v. Tipografía Nacional.
- Girard, Rafael. Origen y desarrollo de las civilizaciones antiguas de América. México, Editores mexicanos unidos. 425 pp.
- Haefkens, Jacobo. Viaje a Guatemala y Centroamérica. 1969. Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, volumen I. Editorial Universitaria. 342 pp.
- Herrick, Thomas R. Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios (1871-1885). Traducción de Rafael Piedra Santa Arandi. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). 369 pp.
- Jones, Chester Lloyd. "Servicios Públicos" en Jorge Luján Muñoz, Economía de Guatemala 1750-1940. Antología de lecturas y materiales. v. II. Guatemala, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos. 268 pp.
- Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de Guatemala. Guatemala. Editorial Piedra Santa. 408 pp.

- MacLeod, Murdo. Historia Socio-económica de la América Central española. (1530-1730). Guatemala. Editorial Piedra Santa. 533 pp.
- 1980
- McCreery, David. Desarrollo económico y político nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala. 1871-1885. Traducción de Stephen Webre. Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. 177 pp.
- 1981
- Martínez Peláez, Severo. La patria del criollo. Ba. Ed. Guatemala. Editorial Universitaria. 777 pp.
- 1972
- Morales Juárez, Roberto. Microregión oriental seca. Guatemala. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. 325 pp.
- 1984
- Naylor, Robert A. Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia (1821-1851). Traducción de J.C. Cambranes. Serie Monográfica 3. Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. 314 pp.
- 1988
- Ordóñez Jonama, Ramiro. José Mariano Calderón y la Sociedad de Zacapa en el siglo XVIII. Guatemala. Publicaciones de la Casa de la Cultura de Zacapa. 12 pp.
- 1983
- Palma Sandoval, Alvaro Enrique. 100 años de Zacapa y sus antecedentes históricos. Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. 415 pp.
- 1973
- Parker, Franklin D. Travels in Central America 1841-1840. Gainesville, University of Florida Press. 340 pp.
- 1970
- Pinto Soria, J.C. Centroamérica de la colonia al estado nacional (1800-1840). Colección Textos 16. Guatemala, Universidad de San Carlos. 308 pp.
- 1986
- Quesada, Flavio. Estructuración y desarrollo de la Administración política. Guatemala. Editorial Universitaria. 109 pp.
- 1983

- Rubio Sánchez, Manuel. Comercio Terrestre de y entre
1973 las provincias de Centroamérica. Guatemala.
Editorial del Ejército. 366 pp.
- Santacruz Noriega, José. Gobierno del Capitán General
1979 F. Miguel García Granados. Guatemala.
Belgado Impresos y Cía. Ltda. 533 pp.
- Stephens, John L. Incidents of Travel in Central
1949 America, Chiapas and Yucatan. Rutgers
University Press, New Brunswick. 401 pp.
- Solano, Francisco de. Áreas lingüísticas y población
1972 de habla indígena de Guatemala. Guatemala
Seminario de Integración Social, vol. VI.
Editorial José de Vinada Ibarra. 345 pp.
- Terga Cintrón, Ricardo. El valle bañado por el río
1982 de la Plata. Guatemala. Topografía Nacional.
110 pp.
- ; La mies es abundante. España en la Chiquimula
s.a. y Jutiá a Colonial. 387 p.
- Thomson, George Alexander. Narración de una visita ofi-
1972 cial de Guatemala viniendo de México en el año
de 1825. San Salvador, Ministerio de Educación
San Salvador. 231 pp.
- Tobar Cruz, Pedro. Los Montañeses. Guatemala. Facultad de
1976 Humanidades, Universidad de San Carlos de Guate-
mala (Tesis) 172 pp.
- ; Los Montañeses, la facción de los Lucíos y otros
1971 acontecimientos históricos de 1846-1851. Guatemala,
Imprenta Universitaria. 442 pp.
- Viajeras al Caribe. La Habana, Cuba. Casa de las Américas
1982 Serie Rumbos. Colección Nuestros Países. 735 pp.

- Van Oss, Adriaan. Catholic colonialism. A parish
1986 history of Guatemala, 1521-1821. Cambridge,
University Press. 247 pp.
- Wisdom, Charles. Los chortis de Guatemala. Guatemala.
1961 Seminario de Integración Social. Volumen
Editorial José de Pineda Ibarra. 541 pp.
- Woodward, Ralph L. Central America, a nation divided.
1985 2a. edición. New York, Oxford University
Press. 390 pp.

C. REVISTAS

- Aparicio, Edgar y otros. "Datos genealógicos de los
1973 trece próceres que firmaron el acta de la
independencia de Centroamérica". Revista de
la Academia Guatemalteca de Estudios
Genealógicos, Heráldicos e Históricos.
No. 5-6 Guatemala, pp. 15-19.
- Arriola, Jorge Luis. "Nombres ilustres, algunos
1982 desconocidos, en el acta de la independencia
del reino de Guatemala". Guatemala, Anales
de la Academia de Geografía e Historia.
No. 56: pp. 175-183.
- Campbell, Lyle Richard. "A note on the so-called
1972 Alaguilac Language". International Journal
of American Linguistics. 38, pp. 205-207.
- "Datos Monográficos". Istmo. agosto pp. 48-49
1938
- "Datos Monográficos". Oriental. 30 de junio pp. 10
1937
- "Datos Monográficos". Oriental. Oct. Nov. pp. 15
1938
- "Datos Monográficos". Zacapa. pp. 16.
1956
- "Datos Monográficos". Zacapa. pp. 10-11.
1958
- "El comercio de Zacapa". Oriental. pp. 25.
1941
- González de Rivera y Rancoño, José. "Relación
1987 Geográfica del Corregimiento de Chiquimula de
la Sierra, año de 1740". Revista de la
Academia Guatemalteca de Estudios
Genealógicos, Heráldicos e Históricos.
Guatemala, Tipografía Nacional, pp. 45-170.
- "Historia de Zacapa". Antorcha. Año 11 No. 14 pp.3
1940

D. PERIÓDICOS

- "Canalización del Molagua". *Diario de Centro América*, 26 de noviembre de 1890, pp. 4.
- Cordón Peña, Manuel de Jesús. "Revisando nuestros archivos". *El Tuno*, (Zacapa) enero 1935, p. 10.
- _____, "Revisando los Archivos Municipales". *El Tuno* (Zacapa) mayo 1935.
- "Ecos de Oriente". *El Crepusculo*, 1 de octubre 1873.
- "Historia de Zacapa". *Diario de Centro América*, 26 de noviembre y 22 de diciembre 1890.
- Jerez, Rafael. "Hoja anónima y suelta". *La República* (Guatemala), 20 de enero 1898.
- "Riquezas de un departamento no desarrollado". *El Gráfico* 3 de diciembre 1938, pp. 60.
- Savage, Tomás. "Importancia de un camino entre el puerto de Santo Tomás i Izabal i Chiquimula" (sic) *El Crepusculo*, 4 de diciembre 1873.
- Torres Moss, Clodoveo. "Creación del Corregimiento de Chiquimula". *El Gráfico*, 21 de mayo 1938, pp. 52.
- "Zacapa". *El Progreso*, 17 de mayo 1874, pp. 6.
- "Zacapa". *Diario de Centro América*, 10 de diciembre 1936.
- "Zacapa". *El Imparcial*, 6 de noviembre 1943.
- "Zacapa sede de tres civilizaciones: maya, chertan y guatemalteca". *El Gráfico*, 3 de diciembre 1938, pp. 62.